LA TRIBUNA NACIONAL

Oficina y Redaccion, Belgrano 131 — BUENOS AIRES, Lúnes 24 y Mártes 25 de Enero de 1881 — Año I—Número 90

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto .... 1 peso
Por mes .... 25 "

Suscricion fuera de la Ciudad

Por mes .... 35 pesos

Los avisos se reciben hasta las 6 de la tarde.

LOS AVISOS DE LOS POBRES GRATIS

LA TRIBUNA NACIONAL

BUENOS AIRES, ENERO 25 DE 1881

Los Tuvun-ches

Hé ahí el nombre de una de las tribus indígenas, que habitan las faldas de la cordillera, en la region comprendida entre Nahuel-Huapi y las nacientes del Chubut.

No es nuestro ánimo estudiar la antigüedad de su orígen, ni describir sus costumbres. Pretendemos solamente llamar la atencion sobre el significado de su nombre en lengua araucana.

Tuvun-ches, significa: *indios que tienen casa.*

Es sabido que en los idiomas primitivos, los nombres propios espresan las cualidades físicas ó morales del individuo que los lleva. Así *Guaraní*, equivale á *guerra*, porque la nacion Guaraní era una de las mas belicosas y temidas del nuevo mundo, y *Caribe*, *á llama de fuego*, segun Herrera, porque el pueblo que así se llamaba, sembraba el espanto y la desolacion por donde quiera que pasaba. Aun vive en la memoria de los habitantes del bajo Orinoco, la tradicion aterradora de aquella tribu caribe que poco tiempo antes de la conquista española, se apoderó á sangre y fuego del archipiélago antillano, realizando una de las empresas mas bárbaras y audaces de que hace mencion la historia.

Rarísimas son las razas primitivas que han vivido apegadas al suelo, viviendo del trabajo y de los recursos de la naturaleza, sin pretender ensanchar sus dominios por medio de la matanza y del pillage.

El amor al hogar, supone hábitos pacíficos, medios de conservacion fáciles y abundantes.

No sabemos si los Tuvun-ches, tienen costumbres sociales, ni conocemos sus creencias religiosas ni sus supersticiones domésticas, pero su nombre revela que son una escepcion entre las otras tribus que pueblan las faldas de la cordillera, y que habitan una comarca rica y feraz, de que no tienen necesidad de salir para proveerse de medios de subsistencia.

Hay mucho de verdad en las opiniones de Montesquieu y de Herder.

El clima y la naturaleza ejercen gran influencia, sinó decisiva y fatal, como dice el primero, en las instituciones y carácter de los pueblos.

Aunque la ciencia antropológica sostiene con poderosos argumentos que el hombre es cosmopolita, es decir, que la especie humana puede establecerse y propagarse en todas las comarcas del globo, no es menos cierto que los climas son causa permanente de atraccion como de repulsion.

Pueblo nómade, es hijo siempre de climas inclementes, de territorios pobres, en que la naturaleza, no produce lo necesario para las necesidades ordenarias de la vida.

Las emigraciones colectivas, no son nunca espontáneas y voluntarias.

Adam Smith ha dicho: Nada es tan difícil de mover como el hombre. Solo el hambre, el peligro, los grandes fenómenos de la naturaleza, lo arrancan del suelo de su nacimiento.

Donde esas causas no existen, el hombre se arraiga á la tierra se identifica con la naturaleza que lo rodea, y adquiere hábitos sociales, sentimientos de justicia, amor á la familia y al trabajo.

Aquella raza Tolteca que fundó ciudades en épocas remotas, de las cuales aun quedan vestigios, que parecen ruinas de monumentos ciclópeos, no emigró hacia el Sud del continente en busca de nuevas tierras, inundando las llanuras y los valles de la América central, sinó cuando se produjo la irrupcion de los lagos mejicanos que sepultaron poblaciones enteras.

Solo esas poderosas causas físicas, la hicieron abandonar las comarcas en que habia llegado á un grado de civilizacion tan notable.

Un pueblo que se mantiene quieto y contento en el espacio de tierra que le ha tocado en suerte, tiene que ser un pueblo relativamente rico.

Los Tuvun-ches, lo son indudablemente, porque ocupan una de las comarcas mas bellas y fértiles de la tierra.

Y esa comarca es argentina.

Datos preciosos sobre esas tribus, vá á proporcionar, el jóven y valiente esplorador Moyano.

La espedicion militar que dentro de poco tiempo vá á realizarse, tiene por objeto tomar posesion de esas regiones, que en lo accidentado y regado del terreno, ha merecido yo el nombre de Suiza americana.

Ocupar esas comarcas, dominarlas y poblarlas, es el gran pensamiento del actual gobierno. Solo cerrando con poblaciones civilizadas los boquetes de la cordillera, puede darse por concluida la barbarie en esa vasta y maravillosa zona de la República.

Dejad en paz á las tribus que la habitan, y en breve tendreis nuevas y sangrientas invasiones. No serán el Nauquen ni el Negro, barreras suficientes para contener el torrente desprendido de las cumbres vecinas.

«En ningun punto de nuestro país, dice Olascoaga en el diario de la espedicion al rio Negro, hemos visto producirse con mas insistencia y continuidad esas acumulaciones espontaneas de individuos y familias que tienden á formar pueblos, como en los valles de toda la cordillera andina. El abrigo que presentan las montañas, los buenos pastos, las aguas cristalinas y permanentes, la abundancia de leña, los encierros ó potreros naturales que á cada paso se hallan en el suave declive general que caracteriza la falda oriental andina, y la calidad esquisita de las frutas, hortalizas y cereales que allí se cultivan, atraen y arraigan fuertemente á los pobladores.»

Ninguna region mas apta para la colonizacion.

Hay allí un clima benigno, abundantes maderas de construccion, valles inmensos dotados de todas las condiciones requeridas para la agricultura y el pastoreo, y una red de canales navegables, como no existe en parte alguna del mundo.

El nombre de una de las tribus que lo habitan, lo está diciendo.

Tuvun-ches, no es un nombre vano, una denominacion arbitraria.

Los indios que tienen casa, la tienen, porque no necesitan emigrar á largas distancias para proveerse de medios de subsistencia. Todo lo tienen á la mano, convidados afortunados al banquete de la naturaleza. Caza abundante, pesca de sobra, pastos para las haciendas, bosques para quemar en la estacion de los hielos, y lo que es mas envidiable, aunque de ello no se aprovechen sus habitantes actuales, el sistema hidraulico mas variado de la América del Sud!

Falsas imputaciones

El soi-disant ingeniero, constructor y director único, de aquella famosa zanja de la frontera, que devoró miles de fuertes, sin testigos, y á la que nunca se aproximaron indios, hoy redactor de *La Union Francesa*, criticando la medida, que todo el mundo ha aplaudido, de poner el *Villarino* al servicio público, objeto que se tuvo principalmente en vista cuando se le mandó construir, asevera inexactamente en su número del Domingo que esa disposicion se ha tomado «porque en esos parages una razon social emparentada con el Presidente, los señores Sanchez y Roca, tienen una estancia muy importante en formacion y tienen interés en emplear los trasportes del Estado en sus negocios privados.»

Esto es simplemente pérfido y falso.

Los señores Sanchez y Roca no tienen estancia alguna ni cosa que se le parezca en *esos parages*.

Y aunque la tuvieran ¿por qué no habian de disfrutar de los beneficios y ventajas comunes que con la navegacion del *Villarino* vá á reportar toda la costa Sud de la República?

Solo al señor Ebelot, aprendiz de literato y diletanti de ingeniero que nunca supo sacar un plano exacto, ni trazar una línea geográfica, ni determinar la altura de un punto dado, que acompañaba las espediciones como vago aventurero, sin jamás prestar un servicio útil y oportuno, que ha estado años y años ganando sueldos á la Nacion de bobilis bobiles, aparte de otras yerbas que produjeron aquellas fecundas zanjas, tan aplaudidas por él, que estando al servicio del Gobierno Nacional se pasó al de la Resistencia; solo al señor Ebelot, decimos, se le puede ocurrir, calumniando torpemente al primer Magistrado de la República, condenar medidas que ván á desarrollar el comercio, la actividad, por la comunicacion cómoda, rápida y barata, en parajes y costas que hasta ayer habian permanecido en casi completa incomunicacion con esta ciudad, teniendo ejemplos de haber estado Patagones, mas de cuatro meses sin saber lo que aquí pasaba y haber autoridades que funcionaban despues de seis meses de ser destituidas.

El «Villarino» destinado á la carrera de los puertos de Bahia Blanca, Patagones y el Chubut, además del servicio militar que debe prestar constantemente, conduciendo tropas y equipos militares, viene á probar una vez mas la prevision del General Roca y la fé profunda en su plan de campaña contra los indios.

Durante su Ministerio, y cuando se realizaban esa série de brillantes espediciones que asombraron a todo el país y hacian esclamar al Sr. Sarmiento: «Hasta cuando! ¡Ya basta por Dios, que nos puede venir un gran contraste» insinuando que era mucho abusar de la fortuna; entónces decimos es que se le encomendó al Dr. Garcia nuestro Ministro en Lóndres, la construccion del «Villarino» y se le previno que fuese un buque mixto, á propósito para la navegacion de nuestras costas del Sud con comodidad para 40 pasageros, pues, debia ser destinado á la carrera entre Buenos Aires, Bahia Blanca, Patagones y Chubut, no solo para el servicio militar sino para el servicio público.

En otro lugar publicamos la nota dirijida en ese entonces al Dr. Garcia.

¿Es posible que el General Roca pensase en esa época, al encargar un vapor para la navegacion de los puertos del Atlántico, cuando lo absorvian las preocupaciones de su memorable campaña, de tan fecundos resultados para el país; es posible, decimos, que su prevision se estendiese hasta la de preparar protecciones á establecimientos de campo, que aun no existen?

No! El actual Presidente ha tenido otras miras mas altas y elevadas, á que no alcanzan ciertos roñosos de cuerpo y espíritu, realizando como gefe supremo de la Nacion lo que pensó y prometió como Ministro.

Bahia Blanca y Patagones, que hasta que se recibió el general Roca de la cartera de la Guerra, eran dos puntos perdidos en la inmensidad de la pampa, incomunicados por agua y por tierra con el resto de la República, pegados á la costa, con el mar solitario al frente y el desierto y los indios á las espaldas, hoy se trasforman como por encanto y los miserables villorrios de la víspera se convierten en centros de movimiento y especulacion con perspectivas de progreso á la yankee.

Estos pueblos, como los demás departamentos del Sud de la rica campaña de Buenos Aires que creen aun que es un sueño la desaparicion del indio de la escena de su vida, y no tienen sino voces de encomio y alabanza para la actual administracion por las medidas tomadas y proyectos de puerto y muelles de que se dotará á Bahia Blanca bien pronto: y para el hombre que, á pesar de la opinion contraria de todos los conspicuos y sábios del lugar, guerreros ó no, supo asegurarles la propiedad, la tranquilidad de su hogar, el fruto de su trabajo y la riqueza de sus campos que manan miel, haciendo replegar la nube de bárbaros que los envolvia á los confines del territorio argentino; allí, donde Villegas, Winter y Ortega, siguiendo el plan primitivo, van á disiparla por completo.

Otra de las razones que espone el sábio de la «Union Francesa,» enfermo de nostalgia de sanjeo, en el artículo á que nos referimos, es que se vá á perjudicar la *marina de cabotaje.*

Esta gran marina de cabotaje, de cuyos intereses parece dolerse tanto la «Desunion Francesa,» se compone de tres ó cuatro goletitas que hacen un viaje cada cuatro meses, entre este puerto y Patagones.

Segun la lógica de estos opiniones, deberíamos suprimir la navegacion a vapor porque perjudica á los buques de vela, y Bahia Blanca y Patagones debian hacer un meeting para protestar contra el «Villarino» y pedir que continue el trasporte de carga y pasageros en carabelas, como en tiempo de Cristóbal Colon.

¡Qué magnífica ocasion para un discurso solemne, cavernoso, sombrio, hueco, sonoro é ininteligible de Morel, Guastavino ó Justo, especie de druidas guaraníes!

Hé aquí la nota á que hacemos referencia mas arriba:

Marzo 10 de 1879.

Señor Ministro.

Aprovechando su permanencia en Europa, así como sus especiales conocimientos adquiridos en el desempeño de comisiones análogas, el Sr. Presidente ha resuelto encargarle la compra de un buque á vapor con destino al servicio de trasporte, de las condiciones que se detallan en el pliego adjunto.

Este buque es necesario en el servicio de la Armada á fin de no distraer en el trasporte de tropas ó de víveres los buques de guerra, debiendo consultarse principalmente, que pueda ser destinado tambien á la navegacion de los puertos del Sur, como paquete, con la capacidad necesaria para admitir carga y pasageros, para fomentar el comercio de los pueblos establecidos en algunos de ellos.

Al proceder V. E. á su compra, no es menos ter que se sujete estrictamente al pliego de condiciones adjunto, teniendo en cuenta especialmente los objetos á que deberá ser destinado.

Seria así mismo conveniente, que el calado del buque fuera disminuido á su menor espresion, siempre que esto no perjudicara sus condiciones marineras. Si V. E. encuentra que con once piés de calado se puede garantir la seguridad de la navegacion en los mares del Sud, deberá preferir esta condicion que hará al buque susceptible de poder entrar al puerto de Patagones, cuyo comercio es ya de tanta importancia.

El Gobierno confia en que V. E. cuya competencia ha sido varias veces acreditada en esta como en otras comisiones, prestará un nuevo servicio al país con la misma actividad con que ha procedido en otras ocasiones.

Dios guarde á V. E.

(Firmado)— JULIO A. ROCA.

A S. E. el Sr. Ministro Plenipotenciario de la República Argentina, cerca del Gobierno de los Estados-Unidos, Dr. D. Manuel R. Garcia.

Sin auditorio

Son frecuentes estos chascos en los que se atribuyen la personeria de un círculo ó la representacion de un partido.

Mientras ellos se desgañitan predicando cruzadas incendiarias, el círculo se acomoda como mejor puede, aunque sea a la cola de los pretendientes á los favores oficiales, y el pueblo sediento de reposo, se entrega á labores mas fecundas, que las polémicas procaces y las conspiraciones de comedia.

Los energúmenos se suelen quedar solos, sin auditorio.

Algo parecido les ha pasado á los fundadores de un diario, que no tenia mas programa ni propósito, que aconsejar la resistencia armada á la nueva situacion de Corrientes.

Parados sobre la punta de los piés para ponerse á la altura de la prensa ilustrada y séria, el diarito correntino se enronquecia gritando: Corrientes gime amarrado á la cruz de su martirio—Allí no gobierna mas que la fuerza, no hay mas ley que la voluntad de los bandoleros constituidos en autoridad pública—En Corrientes no hay garantías; la mayoría está proscrita; los que quedan arrastran en silencio el peso de sus cadenas!

Mientras así hablaba, sus correligionarios de Corrientes, los emigrados con quienes contaba para vivir, volvian tranquilamente á sus casas, se confiaban á la magnanimidad del nuevo gobierno, y desmentian con su presencia la prédica embustera del diario sietemesino.

Algo mas, cuando mas acerbos eran sus ataques al gobierno del señor Gailino, este abria las puertas de la provincia á todos los emigrados, decretando la mas completa y generosa amnistía, como se verá por el siguiente documento.

Departamento de Gobierno.

Corrientes, Enero 5 de 1881.

El Gobierno de la Provincia—

CONSIDERANDO

1° Que restablecido en toda su integridad el régimen Constitucional con el ejercicio regular de todos los poderes públicos, no debe permitirse que hecho alguno emanado de ellos pueda interpretarse como la menor limitacion de las prerogativas y garantías acordadas al ciudadano por la Constitucion y las leyes:—

2° Que uno de los principales propósitos del Gobierno, es propender á la union de todos los hijos de la provincia, como el medio mas eficaz y justo de asegurar para ella la tranquilidad en el presente y el bienestar en el porvenir.

3° Que todos los ciudadanos deben y tienen el derecho de ser llamados á ejercer los cargos públicos sin distincion de colores políticos, y sin mas consideraciones que la debida á sus aptitudes y méritos:—

4° Que el olvido de los agravios y resentimientos pasados, debe ser el más vehemente deseo y el mas firme propósito de todos los que aspiran á ver á la provincia tranquila para siempre y consagrada esclusivamente á las labores que han de traer su prosperidad y engrandecimiento.

DECRETA:

Art. 1° Concédese la mas ámplia amnistia á todos los hijos y habitantes de la provincia, que por causas políticas se encuentran actualmente fuera de ella.

Art. 1° Los espresados individuos podrán regresar á la provincia y residir en cualquier punto de ella, quedando encargados en la capital el Gefe de Policía, y en la campaña los gefes políticos y jueces de paz, de hacer efectivas hácia ellos y bajo su responsabilidad personal, las garantías acordadas al ciudadano,

Art. 3° Ninguno de ellos podrá ser molestado por dichos ni hechos políticos anteriores al presente decreto, quedando por lo tocante á actos de distinta naturaleza, sujetos á la jurisdiccion ordinaria.

Art. 4° Dése cuenta de este decreto á la H. C. L.

Art 5° Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

GALLINO.
OCTAVIO GONDRA.

Resulta pues, que el colega guaraní ha perdido su latin.

Se ha quedado sin auditorio.

El partido en cuyo nombre hablaba, ha aceptado el nuevo órden de cosas, acojiéndose á su sombra.

Voces de aplauso

Nos es grato consignar, que los diarios del litoral y el interior consagran merecidos aplausos á las reformas iniciadas por el Ministro Pizarro en el ramo de instruccion pública.

La supresion de las aulas de derecho en los colegios nacionales, ha sido bien recibida, y juzgada imparcialmente por la prensa que se inspira en los verdaderos intereses del país.

Se fundan grandes esperanzas en la competencia del Ministro de Instruccion Pública.

El Demócrata

El periódico de este nombre que vé la luz pública en el Paraná, ha cambiado de redaccion.

Se encuentra á su frente el Dr. D. Ramon Calderon, actual Diputado al Congreso por esa provincia, y una de las inteligencias jóvenes mas bien preparadas para el tratamiento de las cuestiones políticas y económicas, que interesan directamente al país.

Gana la prensa de Entre-Rios con contingente tan valioso, y desde aquí le enviamos al nuevo colega nuestros parabienes, por haber ingresado en las filas de la prensa, que necesita soldados de su talla intelectual y de su temple moral.

TELEGRAMAS

Montevideo, Enero 24—1.19 p. m.

A El Comercio del Plata.

Llegó «Porteña» del Havre; de Portland «Pudell;» San Francisco «Palmira;» Antonina «José y Gubrader» ambos con yerba; de Barcelona «Nuevo Copernicus» con vino tinto Sama; de Liverpool «Memnon» de «Lisboa; «Helena;» de Valparaiso «Cordillera;» de Cádiz «Emmannele Massoni;» de Marsella «Admiral Tronp.»

El «Cordillera» sale el 26 para Liverpool.

La corrida de toros de ayer fué inmejorable. Calcúlase en 7000 personas la concurrencia.

Telégramas de Rio Janeiro del 22 anuncia cambio á 22 3/8.

Sale el «Júpiter.»

OTRO

2.30 p. m.

3500 cueros americanos á 71 despachados, difícil cambiar precios.

Lanas barraqueros bajas ofertas compradores. Cambio flojo tendencia baja.

Avistase el «Guadiana» de Southampton y escalas.

OTRO

Al agente.

Llegó el «Memnon» de Liverpool» sigue mañana correspondencia hoy por «Saturno.»

Llegó el vapor inglés «Cordillera» del Pacífico saldrá el miércoles para Europa.

Se espera el miércoles el vapor inglés «Magellan» de Europa que saldrá el mismo dia para el Pacífico.

VARIEDADES

EDMUNDO DE AMICIS

EMILIO ZOLA

I

Una vez, viajando en un wagon, ví á un francés que leia con gran atencion un libro, haciendo de cuando en cuando, gestos de estupor. De repente, mientras yo trataba de leer el título en la cubierta, exclamó: ¡Ah! *¡c'est degoutant!* y arrojó el libro en la maleta con aire de desden y desprecio.

Quedó algunos minutos abismado en sus pensamientos; volvió á abrir la maleta, cogió de nuevo el libro y comenzó á leer. Podia haber leido un par de páginas, cuando dió una grancarcajada y volviéndose á su vecino dijo: ¡Ah! querido amigo, hé aquí una descripcion de una comida de boda que es una verdadera maravilla. Despues continuó la lectura, dando á conocer de mil maneras el infinito placer que experimentaba. El libro era *L'Assommoir*. Y lo que sucedia á aquel francés leyendo *L'Assommoir*, sucede á casi todo el mundo al leer por primera vez las novelas de Zola. Es preciso vencer el primer sentimiento de repugnancia: despues, cualquiera que sea el juicio que se forme del escritor, nos alegramos de haberlo leido, y se saca en consecuencia que debia leerse. El primer efecto que produce, en especial despues de la lectura de otras novelas, es como el que se experimenta al salir de un teatro caliente y perfumado, recibiendo en la cara el fresco soplo del aire libre, que produce una viva sensacion de placer aunque huela mal. Cuando se han leido sus novelas, parece que en todas las demás, aun en las más verdaderas, hay un velo entre el lector y las cosas, y vemos entre unas y otras la misma diferencia que entre los rostros humanos, pintados en un lienzo y los reflejados en un espejo. Nos parece que vemos y tocamos la verdad por la vez primera. Es verdad que, aun cuando se tenga un estómago fuerte y *le nez solide*, como *Gervasia* en el hospital, algunas veces es necesario dar un salto atrás, como al sufrir una bocanada de aire pestilente. Pero aun en estos momentos, como en todas las páginas, en el mismo punto que protestamos enfurecidos diciendo: ¡esto es demasiado!, tenemos dentro de nosotros un demonio que se rie, alborota y goza locamente á nuestro despecho.

Se siente el mismo placer que cuando se oye hablar á un hombre infinitamente franco, aunque degenere en brutal; que esprese, como dice Otello, su peor pensamiento con sus peores palabras, que describe lo que vé, que repite lo que oye, dice lo que piensa y cuenta lo que es, sin miramiento de ningun género, como si hablase consigo mismo. Está bien. Desde las primeras líneas se sabe con quien se va á tratar. Los delicados pueden retirarse. Es cosa convenida: él no callará ni embellecerá, ni velará cosa alguna, ni sentimientos, ni pensamientos, ni discursos, ni los actos, ni los sitios. Será novelista, juez, cirujano, casuista, fiscal, descorrerá todos los velos, pondrá el dedo en la llaga, y llamará á cada cosa por su verdadero nombre, friamente, sin cuidado y estrañándose grandemente de vuestra estrañez. Así es, con efecto. En el órden moral, descubre en sus personajes aún aquellos profundísimos sentimientos que suelen ser para todos secretos, cuando no se cuentan balbuceando en el ventanillo de un confesionario: en el órden material, nos hace sentir todos los olores, todos los sabores y sufrir todos los contactos; y en lo que toca al lenguaje apenas si nos hace gracia de aquellas pequisimas palabras, absolutamente imposibles de proferir en ninguna parte, que los muchachos viciosos buscan en secreto en los diccionarios. Nadie fué mas allá que él en este camino y no se sabe que admirar más, si su talento ó su valor. Entre las miradas de personajes de novela que tenemos en la memoria, los suyos permanecen agrupados aparte y son los de mas bulto que los demás. No solamente los hemos visto pasar y oido discurrir, sino que nos hemos rozado con ellos, hemos sentido su aliento, el olor de sus carnes y el de sus vestidos, hemos visto circular la sangre bajo su piel; sabemos bajo qué techo duermen, lo que comen, como se visten y como se desnudan; conocemos sus temperamentos tan bien como el nuestro, los apetitos mas secretos de sus sentidos, lo mas vergonzoso de su lenguaje, los gestos, las muecas, las manchas de la camisa, los granos de su piel y la suciedad de sus uñas. Estampa en nuestra mente los lugares como los personajes, porque contempla todas las cosas con la misma mirada á que nada se oculta, que todo lo abraza y lo reproduce con el mismo arte. En una habitacion ya descrita y pintada, se enciende luz; pues él interrumpe la narracion para decirnos donde reflejan y cómo y en qué direccion se quiebran los rayos de la llama y lo que parecen en un ángulo oscuro, los piés de una silla ó los goznes de una puerta. Nos hace comprender, cuando describe un taberna, si hace poco han dado las doce ó si falta una hora para la puesta del sol. Nota todas las sombras, todas las manchas, todas las ahumaduras de color que se ven en una hora en la pared y lo representa todo con tan maravillosa verdad, que cinco años despues de haberlo leido, nos acordaremos del aspecto que presentaba una tapiceria, sobre las cinco de la tarde, estando corridas las cortinas de la ventana y de la accion que ejercia aquel espectáculo en el ánimo de un personaje sentado en un rincon del aposento.

No olvida nada, comunica vida á todo, y no hay cosa alguna ante la cual se detenga su omnipotente pincel: ni ante los pedazos de lienzo súcio, ni ante los vómitos de los borrachos, ni ante la carne fresca, ni ante los cadáveres descompuestos. Nos hace salir con dolor de cabeza de la alcoba perfumada de Renée y permanecer una hora en una tienda de salazon, en compañia de la bella Lisa, con su abultado, inmóvil seno, que parece un vientre, en medio de las cabezas de cerdo smergidas en gelatina, de las latas de sardinas que trasudan aceite, de los jamones sanguinolentos, de la ternera mechada y de los pasteles de liebre que pinta, ó mejor dicho, nos dá á tocar y ler, de manera que, concluida la lectura, se deja el libro y sin pensarlo se vá á buscar la jofaina. Siguiendo adelante, el perfume de los hombres de Nana, el olor á pescado, de las sayas de la hermosa normanda, el hedor del aliento de Boit-sans-soif y el tufo del baul de Lantier; todo nos lo ha hecho oler inexorablemente, abriéndonos las narices á la fuerza con el mango de la pluma, y describe flor á flor el parque de Paradou; el mercado de San Eustaquio pez por pez; la tienda de Mme. Lecoeur queso por queso, y la comida de Gervasia bocado por bocado. Del mismo modo procede en lo tocante á las ocupaciones de sus personajes, á las que nos hace asistir explicándolas minuciosamente, de cualquier género que sea, de modo que sus novelas pueden servir de guia prácticas de artes y oficios, para trabajar el hierro, planchar las camisas, trinchar aves, soldar canalones, servir á la mesa y dirijir una contradanza. Entre todas estas cosas, en todos estos sitios, cuyo aire se respira, donde todo se vé y se toca, se mueve una variadísima multitud de mujeres corrompidas hasta la médula de los huesos, de obreros crapulosos, de tenderas deslenguadas, de banqueros tramposos, de curas perdidos, de rameras, de barbilindos, de rateros y de canallas de todos los colores y de todos los pelajes, entre los que alguna vez aparece acá y allá, *rara avis*, alguna figura de persona decente. Entre ellos se hace un poco de todo, desde el hurto hasta el incesto, vagando entre el hospital y el Código penal, entre el Monte de piedad y la taberna, á través de todas las pasiones y de todos los embrutecimientos, hundidos en el fango hasta el cuello, en una atmósfera densa y pesada, avivada de cuando en cuando por el soplo de un bello sentimiento y agitada alternativamente por grandes risotadas de la plebe y por los gritos desgarradores de los hambrientos y de los moribundos.

A pesar de todo esto, Emilio Zola es uno de los novelistas mas morales de Francia y parece mentira que haya quien lo ponga en duda. Hace sentir la hediondez del vicio, no su perfume; sus desnudeces son desnudeces de mesa anatómica, que no inspiran el más leve pensamiento sensual; no hay ningun libro suyo, aun el mas libre, que no deje en el alma íntegros, firmes é inmutables, la aversion y el desprecio de las bajas pasiones allí descritas. No está, como Dumas hijo, ligado por una invencible simpatía á sus mónstruos femeninos, á quienes llama «infames» en alta voz, y «queridas» por lo bajo. Pone al vicio en la picota, desnudo, brutalmente, sin hipocresía ni compasion, manteniéndose tan lejos de él, que ni aun lo roza con sus vestidos. El mismo vicio es quien dice, obligado por su mano: escupid y pasad. Sus novelas, como él mismo dice, son verdaderamente «la moral en accion.» El escándalo que resulta no es más que para los ojos y los oidos. Así como está apartado, como hombre, de lo que revuelve con su pluma, está completamente apartado tambien, como escritor, de los personajes que crea. Acaso no haya otro novelista moderno que se descubra tan poco en sus obras, pues no se sabe quién es ni lo que es despues de haberlas leido todas. Es un observador profundo, un pintor extraordinariamente vigoroso, un admirable escritor, fuerte, sin respetos humanos, brusco, resuelto, atrevido, algo mal humorado y poco benévolo, pero no se puede decir otra cosa. Aunque no se vea por completo su rostro á través de sus páginas, se entrevé, sin embargo, su frente, marcada por una arruga recta y profunda, y se adivina que debe haber visto de cerca una gran parte de las miserias y de las prostituciones que describe. Parece un hombre que, ofendido por el mundo, se venga arrancándole la máscara y mostrándolo por primera vez tal como es de odioso y despreciable. Guíale una profunda persuacion, que le dá toda su fuerza, la de que se debe describir y decir toda la verdad, á propósito de todo, á cualquier precio, cualquiera que ella sea, toda, siempre, sin transigir y cara á cara. En esto, como dice Victor Hugo de Shakespeare, tiene «*une sorte de parti pris jigantesque.*» Adapta, por consiguiente á este «*parti pris*» su arte, que viene á ser una reproduccion más bien que una creacion. Es, en realidad, un arte paciente, tranquilo, metódico, que no lanza grandes relámpagos, pero que todo lo ilumina con luz igual por todas partes; es atrevido, pero circunspecto en sus atrevimientos; siempre seguro de lo que hace, se eleva poco; pero jamás decae y marcha á pasos lentos, pero por el camino más corto, á un fin que se vé claramente.

Sus novelas casi no son novelas. No tienen esqueleto ni apenas columna vertebral. Probad á contar una: es imposible. Están formadas de una enorme cantidad de detalles, que se olvidan en su mayor parte despues de la lectura, como los miles de cuadritos sin asunto de un museo holandés. Por eso se vuelven á leer con gusto. Se espera, de página, en página, un hecho capital que huye delante de nosotros y nunca llega. Jamás acaece un violento choque de afectos, de intereses ó de personas que tenga suspenso el ánimo y del que dependa toda la novela. No hay allí puntos culminantes desde los que se domine, con una mirada, un gran espacio; es una continua llanura donde se camina con la cabeza baja, apartándose del camino á cada momento y deteniéndose, á cada paso, á observar una piedra, un insecto, una huella ó un tallo de yerba. Sus personajes apenas se mueven. La mayor parte no son necesarios á aquella casi accion que se desarrolla en la novela. No son personajes que recitan una comedia, son gentes ocupadas en sus quehaceres y fotografiados instantáneamente sin que lo noten. Siempre hay en la novela algunos meses ó algunos años de la vida de cada uno. Veis como viven, cada uno de por sí, interesándoos por sí propios y muy poco ó casi nada por su relacion con los demás. De aquí proviene la gran fuerza de Zola. Cuanta ménos urdimbre tiene su novela, tanto mas gana en verdad. No se ve la mano del novelista que escoje los hechos, los ordena para contarlos, los vá escondiendo uno detras de otro para sorprendernos y prepara un gran efecto á costa de mil pequeños sacrificios de la verosimilitud y de la razon. El relato marcha por sí solo; así es que no podria ser de otro modo, y parece una sencilla exposicion de la verdad, no solo por los caractéres, sinó tambien por la naturaleza de los hechos y el órden en que suceden. Se lee y parece que se está en la ventana presenciando los mil pequeños incidentes de la vida de la calle. Por eso casi todos los novelistas, comparados con él, se parecen á los jugadores de dados. No preocupándose, como otros escritores de novelas, de anudar y tejer muchos hilos, llevándolos de distintos sitios á un mismo punto, es dueño de emplear todas sus facultades en el fin que se propone, que es retratar lo verdadero, y reune para este objeto un altísimo grado de poder. Por otra parte, no goza de facultades muy variadas, y lo conoce: de ahí que aguce y fortifique admirablemente las que posee, para suplir la falta de las demás. Puedo ponerse en duda que sea de deplorar este defecto, porque acaso otra imaginacion mas vasta habria empleado su potencia en otras cosas, distrayendo parte de sus fuerzas sus descripciones y análisis. Dadas sus dotes, concibe su novela, de manera que el plan y el fin no perjudican en manera alguna la libertad de su trabajo. Fija su atencion en una escena ó un diálogo, parece que se olvida de la novela; está todo allí: profundiza y trabaja con toda su alma. El diálogo marcha sin objeto y la escena se desarrolla sin trabas; por eso son verdaderas ambas.

Entretanto, coje al vuelo mil minuciosidades, el carruaje que pasa, la nube que oscurece el sol, el viento que mueve la cortina, el reflejo de un espejo, un rumor lejano, y el lector mismo, olvidando todo lo demás, vive con el escritor en aquel momento y en aquel sitio, y esperimenta una gratísima impresion que no le deja nada que desear. Con esta facultad de realzar las cosas mas pequeñas, y trabajando, como lo hace, con órden y paciencia, es insuperable en el arte de las gradaciones y en la manera de exponer, por medio de imperceptibles transiciones, la transformacion lenta y completa de un carácter ó de un estado de cosas, de manera que el lector sigue adelante con él, sin echarlo de ver, paso á paso, y se admira profundamente cuando llega al fin y reconoce, volviendo la vista atrás, que ha hecho una inmensa jornada. El gran mérito de muchas novelas suyas estriba precisamente en esto. Sus novelas están hechas como una red finísima de pequeños episodios, de diálogos interrumpidos y descripciones repetidas en que cada palabra tiene su olor y su sabor y en cada periodo está el escritor. Es raro que se sufra una emocion fuerte é imprevista. Acaso sea la única en sus novelas, la desoladora y sublime escena del «*Monsieur écoutez donc*» de Gervasia, cuando se ofrece á los transeuntes, moribunda de hambre, y cuando se harta llorando en presencia de Goujet. Casi siempre se sufre, al leer, una série de sensaciones ácres de placer, de pequeñas sacudidas y sorpresas que dejan incierto el ánimo; aquí una risotada, allá un escalofrio de disgusto, un poco de impaciencia, una gran admiracion por una descripcion de prodigiosa vida, una opresion de corazon al ver una llaga humana, despiadadamente desnuda, y un ligero estupor continuo de la primera á la última página, como si se estuvieran viendo desplegar una série de vistas de un nuevo país. Son novelas que se beben, que se saborean gota á gota, como copitas de licor, y que dejan olor en el aliento y el paladar insensible á los dulces.

A esto contribuye, en gran parte, su estilo sólido, estrechamente ajustado al pensamiento, lleno de ingeniosísimos artificios acertadamente escondidos de cierta manera uniforme, siempre obediente al escritor, imitando admirablemente los movimientos y los sonidos, resuelto y armónico, acompañado por el golpear cadencioso de un puño de hierro sobre la mesa, y en el cual se siente la respiracion larga y tranquila de un hombre jóven y vigoroso. Con efecto, la fuerza es la cualidad preeminente de Zola; tanto es así, que lo primero que dice el que quiera definirlo es: Un hombre potente. Cada una de sus novelas es un verdadero *tour de force*, un enorme peso que levanta y vuelve á bajar lentamente, haciendo todo lo posible para ocultar que se esfuerza.

Leida la última página, dan deseos de decir: «*¡Hein. quelle poigne»*, como los tres borrachos del *Assommoir* dijeron del marqués que habia tendido en tierra tres mozos de cuerda á cabezadas en el vientre. Es verdaderamente estraña la aparicion de este novelista en mangas de camisa, de voz dura, enseñando el belludo pecho, que todo lo dice á todos en plena plaza pública, sin avergonzarse; su impensada aparicion entre una multitud de escritores vestidos de negro, bien educados, siempre con la sonrisa en los lábios y que dicen mil obscenidades en forma decente en sus novelitas de color de rosa hechas para las alcobas y para los bastidores. Este es su mayor mérito. El lanzó al aire de un puntapié todos los frasquitos del tocador literario y lavó con un estropajo de áspera tela la cara pintorreada de la verdad. Ha hecho la primera novela popular que tiene el verdadero «olor del pueblo». Atacó á casi todas las clases sociales, azotando hasta hacer brotar la sangre, las maliciosas mezquindades de las pequeñas poblaciones de provincia, las artimañas de los egoistas de alto copete, la corrupcion dorada, la intriga política, las luchas del sacerdote ambicioso, la cruel frialdad del egoismo mercantil, el ocio, la glotonería, y la lascivia, con tan poderoso brazo, que á pesar de haberle precedido en este camino otros admirables escritores, parece que es él el primero, y los castigados sienten abrirse de nuevo las antiguas heridas con dolor jamás sufrido. Ocupado en esta tarea, acaso traspasó alguna vez los límites del arte; pero abrió al arte nuevas luces por donde se ven nuevos horizontes y descubrió colores, golpes de cincel, ahumaduras, formas y medios de todas clases, de las que podrán sacar inmensas ventajas otros ingénios, aunque vayan por otro camino, hácia un fin enteramente contrario. No es de temer que de él tome orígen una escuela exagerada y funesta, porque la facultad descriptiva, que es la dominante en él, no puede ir mas lejos por el mismo camino, ni el culto de la verdad desnuda tiene sacerdote que le gane en fidelidad é intrepidez. Sus imitadores caerán miserablemente sobre sus huellas, estenuados, y él permanecerá sólo donde llegó, en el último límite de su alte, de pié al borde un precipicio donde caerá todo el quiera traspasar sus límites. Sin embargo, no se puede pronunciar por ahora, un juicio definitivo sobre él. No tiene mas que treinta y siete años, está todavía en la flor de su juventud de escritor y es fácil que se transforme engrandeciéndose. Es verdad que el callejon en que se ha metido es tan profundo y pendiente, que no se comprende cómo podrá salir; pero no es menos cierto que lo intentará y si no lo consigue, presenciaremos por lo menos uno de aquellos poderosos esfuerzos, que darán por resultado una de esas obras maestras estraviadas, que no son ménos dignas de admiracion que los grandes triunfos.

II

Su historia literaria es una de las más curiosas de nuestros tiempos. Sus primeros trabajos fueron los *Contes à Ninon*, que escribió á los veintidos años y no se publicaron hasta mucho tiempo despues. Todavia se ven en ellos un Zola con una lágrima en los ojos y en los lábios una sonrisa apenas turbada por una ligera expresion de tristeza. Apenas se ocupa de estos cuentos y se enfurece contra los críticos que, sinceramente ó por malicia, los prefieren á sus novelas.

A uno de ellos que le manifestó hace tiempo esta opinion, le contestó: «Doy á vd. las gracias; pero si viene á mi casa podré enseñarle algunos ejercicios de estudiante, que aún le gustarán más.» Sus primeras novelas fueron cuatro atrevidísimas entre ellas *Thérèse Raquin*, ahora un poco olvidadas y que fueron calificadas por un crítico de «literatura pútrida.» Zola era ya hombre de medio cuerpo arriba.

Las grandes facultades artísticas que habia desplegado, pero que aún no estaban seguras, necesitaban desarrollarse en argumentos monstruosos, que llamasen por sí solos la atencion. Ya se veia en aquellas novelas á un escritor impertérrito que estaba resuelto á abrirse paso á codazos y tenia los codos de bronce. Una de estas novelas, *Madeleine Férat*, que gira sobre un hecho del autor, una muchacha que abandonada por el hombre á quien ama se casa con otro, y tiene algunos años despues un hijo que se parece al primero, le sugirió la idea de escribir la série de novelas fisiológicas que tituló *Histoire naturelle et sociale d'une famille sous le second Empire*, y desde el primer dia se le ofreció á la imaginacion todo el plan, y trazó el árbol genealógico que despues publicó en la *Page d'Amour*.

Yo creia que esta seria una de tantas ostentaciones de un «vasto proyecto antiguo» con que los autores tratan de engrandecer ante el público el concepto de sus propias obras; pero los manuscritos que tenido el honor de ver me desengañaron. Hizo al principio la lista de los principales personajes de la familia de Rougon-Macquart y marcó á cada uno su camino, proponiéndose demostrar en todos ellos los efectos del orígen, de la educacion, del estado social, de los lugares, de las circunstancias y del tiempo. Las primeras novelas de este nuevo «ciclo» no obtuvieron mucho éxito. Los lingüistas, los estilistas y todos los que saborean los libros con paladar literario vieron allí vigor, encontraron belleza y presintieron cosas mejores, pero no sospecharon que debajo habia un novelista de primer órden.

Zola se irritó y arrojó entonces á Paris un guante de desafío, publicando la famosa *Curée* en que manifiesta la resolucion de hacer ruido á toda costa; aquella espléndida y asquerosa saturnal de pillos de guante blanco, dónde el ménos vergonzoso de los amores es el amor de un hijastro y su madrastra y la mujer mas honesta una alcahueta.

La novela, con efecto, hizo ruido; se gritó hasta escandalizar, como se grita en Paris, por educacion pero el libro fué leido con avidez, y el exótico nombre de Zola sonó durante algun tiempo en todas partes. Pero no tuvo un éxito tal como él esperaba y deseaba, y aún fué más escaso el de las novelas posteriores. La venta era escasa, el círculo de lectores reducido, y Zola que sentia en su interior la originalidad y la fuerza de un novelista popular, se llenaba de despecho, pero no perdia el ánimo. «No estoy acostumbrado, escribia, á esperar una recompensa inmediata de mis trabajos. Hace diez años estoy publicando novelas sin dar oidos al ruido que hacen al caer en la multitud. Cuando haya un monton de ellas, los transeuntes se verán obligados á detenerse.» Sin embargo, su reputacion iba aumentando aunque lentamente. En Rusia, donde se acogen con simpatía todas las novedades más atrevidas de la literatura francesa, era ya conocidísimo y tenido en gran estima. Pero no le bastaba esto. Tenia necesidad de éxito ruidoso y duradero, que lo elevase de golpe, para siempre, sobre el nivel de los "escritores de talento," que se saludan confidencialmente con la mano. Por fin salió con su intento con el *Assommoir*. Comenzó á publicarse como folletin en *Le Bien Public*; pero tuvieron que dejarlo á la mitad; tantas fueron las protestas que imponian los suscritores con aquel "horror" Entonces se publicó por completo en un periódico literario, y, antes de estar terminado, comenzaron aquellas ardientes polémicas que lo fueron aún más, despues de la publicacion del libro, y que se recordarán siempre como una de las más furiosas batallas literarias de los tiempos presentes. Estas polémicas dieron gran impulso al éxito de la novela. Hacia bastantes años que no se habia sentido tanto ruido por causa de un libro. Durante largo tiempo no se habló en todo Paris más que del *Assommoir*; se oia discutirlo en voz alta en los cafés, en los teatros, en los clubs, en los gabinetes de lectura y hasta en las tiendas; tenia admiradores fanáticos, pero eran bastantes más los acérrimos adversarios. La inaudita brutalidad de esta novela pareció una provocacion, una bofetada á Paris, una calumnia contra el pueblo francés; y se llamaba al libro «basura que habia que cojer con pinzas,» un «aborto monstruoso,» una «accion que merecia galeras.» Se desencadenaron contra el autor todas las letanías de injurias desde la de enemigo de la pátria á la de *egouteur literaire* y cesdo escu pido, sin perifrásis.

Las revistas teatrales de fin del año lo representaban en el traje de un trapero que andaba recogiendo con el gancho todas las inmundicias por las calles de Paris. *Ce n'etait plus de la critique*, decia Zola, *c'etait un massacre*. Se le negaba el ingénio, la originalidad, el estilo, hasta la gramática; habia quien ni siquiera queria discutir; y poco faltó para que se le provocase personalmente en la calle. Se hacian correr los dicharachos mas extravagantes y odiosos acerca de su persona: era un saco de vicios, un semibruto, un hombre sin corazon como Lantier, un borracho como Coupean, un cochino como Bec-Salé, una figura asquerosa como el viejo Bezougue, el saca-muertos. Pero entretanto, las ediciones se seguian unas á otras; las personas desapasionadas de buen gusto decian en voz baja que la novela era una obra maestra; el pueblo parisiense la leia con pasion, porque encontraba allí su *boulevard*, su *buvette*, su tienda, su vida inmejorablemente pintada, con colores y toques nuevos de pincel, frente á lo que todos los demás parecian pálidos; y los más rabiosos críticos tuvieron que reconocer que en aquellas páginas tan controvertidas habia alguna cosa contra la que se embotarian eternamente las puntas de sus dardos.

El gran éxito del *Assommoir* hizo que se buscasen sus demás novelas, y puedo decirse que entonces fué cuando Zola se hizo célebre. Su verdadera celebridad no data más que de hace tres años. El mismo escribia poco hace á uno de sus admiradores de Italia: *On ne m'a pas gaté en France. Il n'y a pas longtemps qu'on m'y salue.* Su celebridad es muy singular. Un inmenso público le admira, pero con una admiracion en que hay un poco de temor y otro poco de desconfianza, y le mira desde lejos como á un oso mal domesticado. Tiene un gran ingénio, no puede negarse, hay que resignarse, pues, á decirlo y á dejarlo decir. Todavía es en Paris el *lion du jour*, y no tiene más que un rival, Daudet, que no es, sin embargo, de su talla; pero se tratan con finura para no despertar sospechas. Zola, sin embargo, no se preocupa de ello y parece que no se ocupa de su celebridad. No se exhibe; vive oculto en su rincon, con su esposa, su madre y sus niños. Pocos le conocen de vista y es difícil encontrar un retrato suyo. No frecuenta la sociedad más que cuando va á estudiarla, y se fastidia cuando no le guia este objeto; no vá más que á casa del editor Charpentier, que tiene una espléndida casa y dá espléndidas fiestas, á las que tambien asiste Gambetta. No pertenece á sociedad alguna. No reside en Paris sino durante el invierno; en verano se retira al campo para escribir con tranquilidad. Antes vivia en el extremo de la calle de Clichy, sitio á propósito para estudiar el pueblo del *Assommoir*, ahora vive en la calle de Boulogne, donde vivia Ruffini, no lejos de casa de Sardou.

(Concluirá)

CORREO DEL DIA

Uruguay—En la Capital de Entre Rios tendrá lugar el 3 de Febrero próximo una féria particular preparada por la señora viuda del general Urquiza.

Para dar fórmula al pensamiento se dirigió una esquela de invitacion á varias personas notables, para que reuniéndose, nombrasen una comision á fin de reorganizar dicha féria.

—Antes de ayer tuvo lugar en el Colegio Normal de la misma localidad, la distribucion de diplomas á las alumnas maestras que han terminado el curso normal, y la lectura de las clasificaciones obtenidas por las de primero y segundo año.

Polémica—El señor D. Alejo Peyret, profesor de historia del Colegio Nacional del Uruguay, ha dirigido al «Libre Pensador» algunas cartas que dicho periódico ha publicado en números anteriores, tratando de probar en ellas que la sociedad lo pasaria mucho mejor sin la polilla de abogados.

El señor Peyret es un pensador notable, de ilustracion vasta y sólida, y sus cartas convencen á los espíritus mas rebeldes.

Pero el tema debia traerlo el antagonismo de los hombres del oficio.

El señor D. Serafin Alvarez, Director «La Revista de las Tribunales,» publicacion de esta ciudad; le ha salido al encuentro trabándose una interesante polémica.

El señor Alvarez sostiene que el mal no está en los abogados sino en la sociedad misma: que los abogados no buscan ni fomentan pleitos; que quienes se los proporcionan y obligan á aceptar, son la inmoralidad de los hombres, sus ambiciones y sentimientos infames.

Para destruir estas afirmaciones el señor Peyret no se toma el trabajo de recurrir al arsenal de su propia ilustracion; se dirige al que el señor Alvarez tenia cuando no era abogado; de donde resulta que á la polémica que nos referimos el señor Peyret la encabeza con el siguiente rubro:

Serafin Alvarez contra Serafin Alvarez.

Es cierto que este caballero puede contestarle al señor Peyret lo que el finado Dr. Velez Sarsfield contestó a un Diputado que le hacia notar la contraposicion de las ideas que acaba de emitir con las vertidas por él mismo en otro tiempo:

Los hombres aprenden; si antes dije la otra cosa, es porque no conocia la cuestion; hoy que la conozco digo lo contrario.

Pues el señor Alvarez debe contestar al señor Peyret.

Si antes afirmé que los abogados eran una calamidad social, era porque no los conocia; hoy que soy abogado y que tengo razon para conocerlos en cabeza propia, aseguro que son la institucion mas benéfica para la sociedad.

Cámara de Diputados de la Provincia—La Cámara no se reunió ayer por falta de número, concurrieron los siguientes señores: *Presentes*, Presidente, Almeyra, Andrade, Canard, Carboni, Casal, Centeno, Degreef, Dillon Fernandez, Halbach, Hernandez, Larsen de Castaño, Martinez T., Mendez, Molina Arrotea, Moreno, Recabarren, Riera, Rodriguez, Romero, Salterain, Tamini, Ugalde, Viale.

Ausentes sin aviso—Castro, Naon, Perez, Millan, Pineyro, Risso Patron, Solveyra, Victorica.

Ausentes con aviso—Chavez, Lopez, Luro, Martinez P. B., Murphy, Otero, Pellegrini, Zubiria.

Con licencia—Muro.

Secretaría, Enero 24 de 1881.

Ranchos—Procedente de este progresista...

---

14 FOLLETIN

VIRTUD

TRADUCCION DE A. N. V.

(Continuacion)

nifica avenida. Esta avenida rodeada de casas ó más bien palacios con soberbios jardines describe un semicírculo y vá á reunirse con el Támesis. Allí se encuentra un precioso paseo. Por un lado, el agua azul que se desliza con un ruido confuso, mece agradablemente el espíritu; por el otro una larga guirnalda de arbustos y plantas variadas hace descansar la vista con su follaje siempre verde.

Cuando se hallaron solos, la institutriz se aproximó al capitan y le dijo con voz suplicante.

—Teneis en vuestras manos una existencia: Camila no puede vivir sin vos. El amor á sus padres, mi abnegacion, todo eso no es nada. Si no la amais, tened al menos piedad de ella: sacrificaos! Será una bella accion. Inmolarse á los otros, olvidarse á sí mismo, ¿no os parece muy bello?

El capitan la escuchaba; oia otra cosa de lo que ella decia. La miraba fijamente y no veia la imájen que veian los demás al mirar á Sternina.

—No me lo negueis; es imposible! No habeis sufrido nunca puesto que no comprendeis dónde se halla el único consuelo, la única bendicion celeste? Dicen que amar es sufrir! Pero ser amado, debe ser la mayor felicidad que Dios concede al hombre: es su mirada, su presencia lo que le envia, porque Dios todo es amor! Ah! yo soy fea, é incapaz de inspirar un sentimiento como el que Camila esperimenta por vos; pero si fuera linda y si alguien me amara, si su felicidad, si su vida dependiera de mí, correria á él para tenderle la mano y darle mi corazon.

—Escuchad; y si mis palabras os ofenden perdonádmelo.

—Sin duda. Por qué no quereis volver á ver á Camila?

El bajó la cabeza, y habiendo un esfuerzo sobre sí mismo respondió en voz baja:

—Porque me perturba. No la amo; no me casaré con ella nunca. Mi alma le huye; pero su amor me arrastra á pesar mio cuando estoy á su lado.

Cuanto más aumenta esta impresion, tanto mas se aleja de Camila mi pensamiento. Si persistiera podria sucumbir á una tentacion. Esta jóven me perderia perdiéndose á sí misma y......

—Y?

—Y me levantaria la tapa de los sesos antes que darle mi nombre.

—¿Cómo es eso? dijo Sternina en el colmo del asombro. Si no os comprendo mal, os sentis atraido hácia lo que vuestra alma rechaza?

—Camila me hace el efecto de una tentacion. Pero es un fenómeno que se produce en casi todos los individuos. El cuerpo tiene todos los sentimientos del alma, pero son terrestres como los del alma son divinos. Hay hombres que creen poder hacer dos partes de sí mismos, y se engañan. Yo no quiero ser como ellos. Es preciso que el alma nos lleve sobre sus alas, y nos eleve insensiblemente hasta Dios por medio de una vida pura y de grandes concepciones, ó que el cuerpo nos arrastre debajo de todas las fuerzas hasta las profundidades del vicio. El amor terrestre, es el mal; el amor del alma es la felicidad, es el bien! No amo el alma de Camila.

Sternina quedó estupefacta, inmóvil, sumergida en el dédalo de ideas que le sugerian unas cosas tan estrañas para ella.

—Veis, continuó el capitan, la adolescencia tiene sus ilusiones. Vine en la atmósfera de pureza que emana de ella. Se aisla, se queda sola atras de su ignorancia, hasta que llegue la hora de la verdad y arranque las flores imaginarias con que habia coronado la vida. Queda triste, la pobre adolescencia cuando comprende el materialismo de la naturaleza humana. Es un dolor que la divina castidad del alma esplica. Esto sucede con las jóvenes, y con todos lo mismo! Uno se entristece al ver segar el trigo, cortar las flores; se entristece al ver caer las hojas. Por eso queria yo callarme, y no deciros nada, á vos que sola y sin apoyo estais tan bien guardada por Dios, que aun poseeis la inocencia de los niños; porque Dios guarda á aquellos que nadie guarda.

Sternina se detuvo con los ojos fijos en el jóven. Esperaba una respuesta, un consentimiento que llamaba con todas sus fuerzas.

¿De manera, dijo el capitan, que se ganaria todo vuestro corazon por el solo hecho de un amor inmenso?

Esta vez los ojos de Trimmin interrogaban tambien con ávida curiosidad.

—Si, yo lo siento, y es muy natural!

Como yo, vos no amais todavia. Debeis pues ceder al amor que os buscará.

Las miradas del jóven se apartaron de Sternina.

Trimmin pensaba.

—Venid, le dijo ella al fin. Vuestro buen corazon vacila aun; venid!

—¿Dónde quereis conducirme?

—Al lado de Camila.

—Jamás! respondió, jamás.

Sternina, cambiando de tono, continuó con fuerza:

—Entonces vais á decirme por qué es esa negativa; pero no con imájenes inintelijibles para mí, sino claramente. Jamas! no es una razon. Camila no os es indiferente, y yo lo sé.—y huis de ella! Esto tiene una causa, y es preciso que yo lo sepa.

—Imposible. Vos ignorais y debes ignorar aun muchas cosas que yo no quiero ni debo enseñaros.

—Soy una institutriz, es decir, casi una madre; no soy nada, fuera de aquellos á quienes pertenecen mis cuidados. Hablad, pues!

—Es inútil.

—Pues bien, esas razones, un padre abrumado de dolor me envia á buscarlas.

—Cómo! Mr. Delmase os envia aquí?

—Si ya lo veis, mi mision es sagrada. Mi deber es cumplirla.

—Realmente, este padre no piensa mas que en su hija! Pobre niña! en qué estraña posicion os pone vuestro aislamiento!

—Oh! yo habria venido por mi propia voluntad! Camila es desgraciada y quiero servirla. Tanto os rogaré, que al fin me direis esas razones, ¿no es verdad?

—Y vos se las comunicareis á su padre que debeser el primero en ignorarlas! Nó! nó!

—Ah! exclamó la jóven, teneis una alma de hielo.

Y se alejó.

—Señorita! gritó el capitan corriendo hácia ella, no me comprendeis!

—No teneis corazon.

James tomó la mano de la jóven.

—De modo que me despreciareis si no os digo por qué me alejo de la señorita Delmase?

—Al volver al lado de una niña que llora y sufre, qué puedo pensar del que se niega hasta á estrecharle la mano?

Estas últimas palabras pronunciadas con orgullo hirieron á Trimmin.

Se encontraban los dos junto á un banco del paseo. Él hizo sentar á Sternina y se colocó á su lado.

Dos lágrimas se deslizaron por las mejillas de Sternina, dejando sus ojos húmedos y brilantes.

James la miró, sin pedir esplicaciones: comprendia.

La jóven habria querido ignorar aún lo que acababa de saber.

—¿Por qué no habré aceptado vuestro desprecio antes que deciros cosas que os afligen? Pero no tuve el valor suficiente.

No! no me casaré con Camila; porque jamás me comprenderá. De esto queria yo tener plena seguridad,

Me he consagrado al culto de una idea grande y séria: vivir para los demás. Hasta ahora habia salido de mi mismo; he vuelto sólo por ver claro en mi corazon. Lo que necesito es una mujer cuya alma sea bastante elevada; esté bastante desligada de las cosas de la tierra para poder asociarse á mi obra, y unirse estrechamente á mi espíritu. Esta mujer, en la que no pensaba hacen seis semanas, yo la veo. Su pensamiento es como una poesía desconocida que se infiltra en mí. Con ella todos mis sueños se completan y se afirman. Lo que la ciencia tenia de oscuro para mi todavia, lo que el porvenir tenia de indeciso, se convierte en certidumbre y luz. Ya lo veis, esta mujer no se asemejará á Camila.

—Ah! sois noble y bueno! esclamó Sternina. Camila, es cierto, no se imagina la elevacion de vuestros sentimientos. No está á la altura de vuestro ideal; pero pueda alcanzarla.

—Nunca!

—Voy á repetirle todo lo que me habeis dicho.....

—Oh! nó, nó, no hagais tal cosa!

—Por qué? Quiero hacerlo. Si se aflige del alejamiento de vuestra alma, se consolará encontrando la fuerza de haceros cambiar de pensamiento, haciéndose digna de vos. Este amor será para ella la iniciacion!....

—Ah! vos veis con el candor de vuestros ojos!

—Hasta pronto!

—Es tarde. Voy á acompañaros.

—Gracias! No penseis en mí. Quiero ir sola. Hasta mañana.

A pesar de esta prohibicion y para estar seguro de que Sternina no corria ningun peligro, James la siguió de léjos hasta casa de Delmase,

XVII

UN CRIADO QUE VE COLMADOS SUS VOTOS

Se ha adivinado sin duda que Charlet no habia sido enviado á América sino por los consejos telegrafiados por Daleze. Estéban continuaba mintiendo como un hombre que en su vida ha hecho otra cosa. Al recibo de la carta que pedia los perillos, se vistió con presteza para llevarlos él mismo á Kingston. Su amo estaba en casa de Delmase, y él tenia permiso para salir. El criado pensaba mandar un enviado hasta la casa del comerciante para no ser reconocido por Trimmin.

—Por fin hemos ganado, pensaba en el camino; ya pronto se casará mi señor. Por agradecimiento me colmará de beneficios. Por su parte Delmase me ha prometido asegurar

(Continuará.)

pueblo de nuestra campaña, se halla entre nosotros, nuestro amigo Sandalio J. Mendez, Escribano Público de ese punto.

Lo saludamos.

Hernan Cortés—Dice un colega de la tarde: Es completamente falsa la noticia circulada por varios diarios de que habia fallecido en Tucuman el conocido actor dramático Hernan Cortés.

Tenemos á la vista un telégrama de aquella Provincia dirigido á persona de Buenos Aires en que se desmiente categóricamente la noticia.

Agua vá!—Continuamente hemos estado llamando la atencion de la Municipalidad, sobre la indiferencia de sus empleados en el cumplimiento de las Ordenanzas, muy particularmente con aquellos de la esclusiva competencia de la Oficina de Ingenieros, sin podernos esplicar el silencio que esa corporacion ha guardado en presencia de esas denuncias.

Hoy, el señor Presidente se encarga de darnos la clave de ese silencio. El abandono que la Oficina de Ingenieros ha hecho de sus deberes, parece que tiene su origen en la seccion de obras públicas, segun se desprende de las siguientes líneas publicadas en *La Libertad* de ayer tarde:

El Presidente de la Municipalidad ha dirijido á nuestro colega de *Tribuna Argentina*, unas líneas en las que esplica lo que ha pasado con la propiedad calle Victoria número 365, perteneciente al Dr. Gallarani.

De ellas se deduce que si esa casa, estando fuera de la línea, ha sido reedificada, como lo ha sido la de Ezcurra, situada en la esquina de las calles Rivadavia y Perú, es debido á una condescendencia de la Comision de Obras Públicas.

El señor Alvear declara lo que ya sabiamos y habiamos dicho en un número anterior de este diario, que él no ha tenido ninguna participacion en todo esto.

Aun cuando las Ordenanzas no prescriban que el Presidente puede deshacer lo que hacen las Comisiones, prescriben que tiene por principal mision cumplir y hacer cumplir esas Ordenanzas. Viendo que de una manera tan chocante se falta á ellas en el caso del Dr. Gallarini, como en el de la familia de Ezcurra, lo repetimos el Sr. Alvear debió referir esto á la Corporacion en cualquiera de sus sesiones y sin ninguna duda, esta habria reprobado el proceder de la Comision de Obras Públicas.

Y lo que no ha hecho antes el presidente de la Municipalidad ¿por qué no lo haria hoy?

¿Por qué dejar imperante una resolucion á todas luces viciosa, injusta y que en todo momento vá á serle invocada como precedente á la Municipalidad, por cuantos se sientan contrariados cuando en adelante se les quiera aplicar la Ordenanza?

Por qué dar lugar á que tenga que decirse que unos son hijos y otros son entenados?

Aún es tiempo, corríjanse estos hechos cuya tolerancia desprestigia y daña profundamente al espíritu de imparcial rectitud que deben inspirar siempre los actos de las administraciones públicas.

El "Villarino"—Llamamos la atencion sobre el aviso de salida de este vapor establecido en la carrera de Buenos Aires á Patagones.

Aviso del Correo—Llamamos la atencion del comercio sobre el siguiente aviso de la Direccion General de Correos:

Aviso al comercio

El Director General de Correos y Telégrafos que suscribe, cree de su deber dirigirse al público y especialmente al comercio de la República, haciéndole saber:

1° Que de acuerdo con los reglamentos que rijen este Departamento; toda queja que se presente ante esta Direccion por estravío ó pérdida de correspondencia, es inmediatamente atendida, practicándose las diligencias del caso, para el descubrimiento de las piezas estraviadas, ó tomarse las medidas reglamentarias, para el castigo de los culpables, si los hay.

2° Que las denuncias anónimas hechas por la prensa, no pueden dar lugar á la formacion de proceso alguno, ni, por consiguiente, á averiguaciones de oficio.

3° Que, no obstante esto, habiendo un diario de esta ciudad hecho referencia en uno de sus últimos números, á pérdida de correspondencia que, segun él, tuvieron lugar en el mes de Agosto de 1880 (época en que, como es notorio, la Direccion General de Correos y Telégrafos no estaba aún reorganizada), esta Direccion ruega á los señores comerciantes aludidos por ese diario, quieran presentarle sus datos para proceder como el Reglamento General dispone.

4° Que asi mismo, pide á toda persona que tenga alguna reclamacion pendiente contra el correo, se presente á la Direccion, en cualquier forma que sea, siempre que lo haga bajo su firma, en la seguridad de ser inmediata y eficazmente atendida, pues siendo el principal deber de la Direccion inspirar confianza al público y al comercio especialmente, no se omitirá diligencia alguna para el esclarecimiento de la verdad.

Buenos Aires, Enero 24 de 1881.

49 e25 13 p. *O. Ojeda.*

Practicantes de Medicina—Ayer tuvo lugar el concurso de oposicion que se habia abierto para proveer las vacantes existentes en los hospitales municipales.

La prueba era difícil y así lo atestigua el escaso número de estudiantes que se presentaron á disputarse las vacantes pues de los doscientos alumnos de la Facultad de Medicina solo tres se presentaron.

Todos ellos han sido aprobados, habiéndose distinguido especialmente el jóven don Guillermo Aubone que tiene dadas ya pruebas incontestables de su aprovechamiento.

Lo felicitamos por el éxito que ha obtenido.

Verificacion de impuestos municipales—La abundancia de materiales nos obliga á suspender hasta el próximo número la publicacion de lo que tenemos escrito sobre los abusos que se cometen por algunos revisadores de patentes etc.; y que debia aparecer hoy como lo prometimos el domingo.

Ira mañana.

Legislatura Provincial—No se reunió ayer la Cámara de Diputados de la Provincia.

Monte de Piedad—El señor D. Leonardo Pereyra ha aceptado el cargo de miembro de la Comision Directiva del Monte Piedad.

Mómia del fanatismo—Más de una vez nuestros lectores habrán fijado su atencion en unos carteles blancos con letras verdes en los que se leen estas palabras:

«De que sirve al hombre ganar el mundo si pierde el alma.»

Cada uno habrá hecho sus comentarios, pero nadie quizá ha dado en el rincon donde se esconde el autor de tales tonterias.

Nosotros, le hemos encontrado y grata ha sido nuestra sorpresa porque ella nos facilita el medio de satisfacer una curiosidad pública.

Vive en la calle de Salta entre las de Europa y Comercio, un ser de esos que aparecen á veces en la escena del mundo para personificar ideas muertas, opositores á todo cuanto sea un nuevo paso de progreso.

Nada hay mas raro que su figura: bajito, feo, afeitado completamente para dejar en mas claridad los perfiles de su cara original.

Fanático hasta el exceso ha echado á la calle á los perros, gallinas y pavos de la casa por creerlos poseidos de males espíritus, resolucion de que se ha felicitado mas de una vez el estómago de sus vecinos.

Hace tiempo que lo conociamos. Su celebridad habia repercutido en todo el barrio desde el dia en que corria á los sirvientes de la casa con un hisopo de agua bendita.

Nada, pues, nos ha estrañado su idea de pasear por las calles de Buenos Aires, esos carteles, un tanto descomedidos, porque nuestra sociedad no es una sociedad arrastrada por la corrupcion, que merezca se le recuerde por las calles que ha ganado el mundo pero perdido el alma.

Cada loco con su tema.

Sueltos—Esta seccion de nuestro diario se encuentra suspendida á causa de una enfermedad de su redactor.

Pedimos disculpa á nuestros lectores que con tanto agrado recibian diariamente su seccion, saboreandosela como lo merecia, y deseamos mejoria al enfermo.

Almanaque «Album de Salon»—Lola Larrosa, la inteligente Directora de la Alborada Literaria del Plata, que publicará en breve un almanaque de los mas amenos é interesantes que hayan aparecido en Buenos Aires, nos pide la publicacion de lo siguiente:

AL PÚBLICO—Habiendo invitado para colaborar en el almanaque «Album de Salon» de la «Alborada Literaria del Plata», á las primeras ilustradas notabilidades literarias, tánto argentinas como orientales, así como tambien á otras brillantes inteligencias que en los albores de su carrera, han conquistado ya un nombre simpático en el mundo de las letras americanas, participo al público, que el retardo en aparecer el Almanaque, es debida á la esesiva cantidad de trabajos y retratos que hasta estos momentos he recibido y estoy recibiendo de las distinguidas é importantes personas que se han dignado aceptar mi invitacion con tina galantería.

Deseando hacer una obra de mérito y de interés general y siendo el tiempo muy avanzado, he resuelto que el almanaque «Album de Salon» sea doble comprendiendo los años de 1881 y 1882. De esta manera, aunque aparezca á fines del próximo Febrero, por las causas espresadas, pues á mas de los notables trabajos de literatura, todos inéditos, llevará 50 retratos de todas nuestras reputaciones literarias, tanto de caballeros, como de señoras y señoritas, el almanaque siempre ofrecerá gran novedad é interés, para la sociedad por su parte amena é ilustrada; para el público en general por la guia especial que contiene, avisos y detalles de mucha importancia y esto, á mas de la gran ventaja de tener dos almanaques en vez de uno.

Las personas que deseen suscribirse y las casas de comercio que quieran poner avisos en el almanaque «Album de Salon» pueden ocurrir á la brevedad posible á la imprenta de «El Correo Español», Rivadavia núms. 23 y 25; á la imprenta de «El Siglo», calle Alsina núms. 97, 99 á 101; Joya Literaria, Cangallo 285.

Lola Larrosa.

Tierras del Rio Negro—Se ha mandado pagar por el Ministerio de Hacienda de la Provincia al Agrimensor Lagos, la cantidad de 40,000 ps. m|c. por mensuras hechas en las tierras del Rio Negro.

«El Independiente» de San Martin—Hemos recibido el primer número de este importante colega del pueblo de San Martin.

Deseamosle la prosperidad que merece su material selecto y su variedad noticiosa.

Ventas—La Direccion de Rentas de la Provincia ha intervenido durante el dia de ayer en la venta de diez y ocho propiedades raices

Monte de Piedad—El señor D. Estéban Adrogué han aceptado el cargo de miembro de la Comision Directiva del Monte de Piedad.

Empréstito popular—Ha sido señalado el dia 26 del corriente para la quema de los cupones y títulos del empréstito popular.

Ratero—Un individuo de cigarro en la oreja y sombrero ladeado, se presentó anteayer en un almacen situado en la calle de Temple y Reconquista, y pidió una copa.

Angela Badigone, sacerdotisa de Baco, despachó inmediatamente al bebedor, que pagando un peso esperó que Angela fuese á buscar el vuelto al cajon del mostrador principal, y aprovechando un descuido, se apoderó de una damajuana que contenia un líquido espirituoso y dispuso á irse con ella cuando fué sorprendido.

La almacenera armó un alboroto y la policia tomó al ratero, que se deshacia en escusas, manifestando su inocencia.

Siniestros—Se ha presentado ayer á la Capitanía General de Puertos D. Carlos Montero, manifestando que estando fondeado anteanoche en el canal exterior su pailebot *Congo* núm. 872, fué embestido por el *Pio IX* de igual arboladura, que le causó averias de consideracion.

Se rompió el bauprés, botalon de foque, argollas, etc.

El damnificado ha entablado ya los reclamos del caso.

—El pailebot *Santa Rosa*, de propiedad de los señores Guerrero, que se hallaba ayer á la una del dia fondeado al costado del muelle de pasageros, quiso separarse de este, pero el viento lo empujó hácia la costa haciéndolo encallar en las toscas.

Ha sufrido algunas averias.

Nota—El Gobernador de Entre Rios ha elevado al Gobierno Nacional una nota, comunicando la imprescindible necesidad que hay en ordenar la refaccion inmediata de los muelles del Uruguay, Gualeguaychú y Villa Colon, los cuales se hallan en pésimo estado, debido á los muchos años que hace que no reciben la menor reparacion.

El Gobernador hace presente que el comercio de esos puntos se resiente mucho de esa falta y que es necesario darle todas las facilidades posibles para que se desarrolle.

Respuesta al Investigador—Este colega pregunta en su último número.

«Música del Himno Nacional Argentino. ¿Quién la compuso?

Satisfacemos la curiosidad curiosa del «Investigador.»

Se cree generalmente que haya sido Mahoma ó Albou Becker cuando paseaba en su camello con su saco de dátiles y su cántaro de agua.

Esperamos las variaciones que presentará en su próximo número el «Investigador.»

Heridas—Angel Nasalia dueño del almacen situado en la calle de Paso núm. 171, ha sido herido de una puñala en el costado izquierdo á las 11 de la mañana del dia de anteayer

El heridor fugo dejando el arma: una afilada cuchilla.

Se cree que el motivo que existia es el de que el almacenero le cobraba una cuenta que el heridor resolvió pagar en mala moneda.

Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública—Ha sido nombrado agente Fiscal de la Provincia de Corrientes el Dr. D. Manuel Derqui.

—Ayer se han espedido tres decretos organizando el personal docente de los Colegios Nacionales de la Rioja, Jujuy y Tucuman; se han hecho con este motivo, las modificaciones exigidas para la mejor marcha y el desarrollo mas perfecto de esos establecimientos de educacion.

—Se ha resuelto pasen á Contaduría para ser liquidadadas cuentas con sus correspondientes comprobantes; la primera importe de sueldos de maestros de escuelas que quedaron sin remitirse del 2° cuatrimestre del año próximo pasado; la segunda por sueldos devengados en el 3er. cuatrimestre del mismo año.

El gobierno de Salta ha pasado una nota en que comunica el fallecimiento del Rector del Colegio Nacional de aquella ciudad, que ha dejado sumida en la pobreza á su familia y se interesa con el señor Ministro á fin de que se abone á esta el sueldo de los meses de vacaciones.

Se ha resuelto acordarle 150 $f. por única compensacion.

—Doña Juana Perez se ha dirigido al Ministerio, aceptando el puesto de Directora de la Escuela Normal de Santiago del Estero que le fué espedido con fecha 14 del corriente.

Observaciones meteorológicas—Hechas en el Instituto Científico y Literario, Cangallo 530.

Dia 23—24	8 p. m.	9 a. m.	12 p. m.
Barómetro	762	769	756
Term. Reamur	16	19	20
Id Fahrenheit	68	75.5	77
Id Centígrado	20	24	25
Id id mojado	18	19.5	20.5
Id máxima	—	—	—
Id mínima	—	—	—
Higrómetro	88	82	80

El Dr. Borbon—Respecto al envenenamiento del individuo Juan San Martin, de que ya nos hemos ocupado, tenemos que hacer una salvedad respecto á la conducta del Dr. Borbon que dió un certificado diciendo que San Martin habia fallecido de escarlatina. Hacemos esta salvedad aun cuando dados los antecedentes y honorabilidad del Dr. Borbon, nadie creerá lo que de este señor asevera el diario *La Prensa* en su número del Domingo último.

El Dr. Borbon fué llamado por la mujer Filomena Maggiolo, cuando ya San Martin estaba en el último estado; los datos que esta le suministró, segun su propia declaracion, fueron los que pueden hacer conocer una fiebre escarlatina, pero no un envenenamiento.

Envista del mal modo con que estos se le suministraron, Borbon no volvió más á la casa de San Martin.

A los pocos dias despues se presentó á él, la mujer Filomena, pidiéndole en nombre del Comisario de la Seccion, un certificado médico de la muerte de su esposo.

Borbon lo otorgó sin sospechar maldad ninguna.

Esta es la verdad de los hechos; el Dr. Borbon fué sorprendido; cosa que no tiene nada de sobrenatural y que á cualquiera puede acontecerle.

Patente—D. Juan Galeano ha solicitado del del Gobierno Nacional una patente de baqueano de los rios Uruguay y Parana previo el exámen de ordenanza.

Cobro—El directorio del Ferro-carril Central Argentino ha elevado una cuenta que asciende á la suma de pfts. 4283.96, importe del alquiler de la estacion «Córdoba» durante algunos meses al Ferro-carril Central Norte.

Organizacion El Ministerio de Instruccion Pública se ocupa actualmente de organizar el personal de varias escuelas normales tanto de varones como de señoritas.

Nota—Es importante la que va á continuacion!

Ministerio de Hacienda de la Nacion.

Buenos Aires, Enero 18 de 1881.

Sr. Presidente de la Contaduría General.

Habiendo resuelto que el pago del Ejército y Armada se verifique mensualmente desde el 1° del corriente, procederá esa oficina á retirar de Tesorería General, todas la liquidaciones ó ajustes colectivos por meses de años anteriores reservándose en Contaduría. Igual procedimiento debe observar respecto de las liquidaciones ó ajustes correspondientes á los mismos años y que el Ministerio de Guerra y Marina decretaren en lo sucesivo y cuyos espedientes no hubieran pasado á Tesorería.

A medida que se vaya verificando la reserva indicada esa oficina debe ir formulando una relacion, de lo que importan los espedientes respectivos á fin de pedir al H. C. vote los fondos necesario para su abono.

Dios guarde á Vd.

S. CORTINEZ.

CORRESPONDENCIA

Moron, Enero 24 de 1881.

Señor Director de LA TRIBUNA NACIONAL.

Estimado señor y amigo:

He leido con gusto un suelto, publicado en su popular diario del dia 19 de este mismo mes, bajo el epígrafe MORON.

El amigo que le ha escrito respecto á lo que su contenido indica, ha dicho la verdad en toda su estension.

Nosotros, señor Director, somos en alto grado amigos de estimular á las autoridades en lo que nos sea posible, apuntándoles aquellas necesidades que sean dignas y reclamen de ellas reparaciones eficaces, sin que para llenar este deber nos sea preciso descender al terreno candente de la personalidad.

Nosotros opinamos, señor Director, que el que baja al estadio de la prensa, debe tratar sino de iluminar á sus lectores, al menos de entretener su atencion con materiales que tengan importancia pública.

La prensa tiene su alta mision moralizadora que llenar, donde quiera que ella exista.

La prensa, como ha dicho un notable publicista, «representa el cuarto poder del estado,» es la locomotora del pensamiento humano, ha repetido otro, y nosotros de acuerdo con la opinion ya citada, creemos que siempre debemos sustraernos á esa clase de discusiones personales que afectan indudablemente la moral de un pueblo, y esterilizan por completo la santa mision de esa prensa á que se le llama «La locomotora del pensamiento humano»; de esa prensa que se dice: «representa el cuarto poder del estado.»

Cuando un diario desciende al terreno odioso de la personalidad, no representa ni el cuarto poder del estado, ni menos puede llamarsele:—la locomotora del pensamiento humano: representa el poder del ódio y de la venganza y entonces la *locomotora* del crimen á que siempre arriban aquellos que se entregan de lleno y sin vacilar á esa clase de discusiones que á nadie ilustran y que corrompen mucho el espíritu de una sociedad para quien se escribe.

No queremos con nuestras apreciaciones, tirar tas de moralistas, porque aún no hemos legado á tener la ilustracion necesaria para ello. Queremos simplemente emitir nuestras pobres ideas respecto al punto en cuestion, como lo hacemos hoy, con la independencia que nos caracteriza.

Volviendo pues, á nuestro punto de partida, debemos agregar á lo que el amigo ha comunicado de este pueblo, algo que se relaciona con los intereses personales. Se nos ocurre amar la atencion de la Municipalidad de Moron, sobre la necesidad de continuar alcantarillas en las bocacalles, para evitar de ese modo el estancamiento de las aguas que por falta de corriente se detienen y luego, como es natural, se descomponen, causando un grave daño á la higiene del pueblo, que con preferencia debe ser atendida.

Tambien se nos ha de permitir que digamos á la corporacion que nos ocupa, que la Plaza principal en el estado deplorable que hoy se encuentra, lo repende seguramente al tono de la poblacion, ni menos á una administracion que aspire á llenar su deber cumplidamente para que el público no la tache ó la califique de negligente.

Es muy prudente á la vez, que la nueva Municipalidad de Moron prohiba terminantemente el que se ande por las calles á todo galope, y menos, mucho menos que se convierta en eco de carreras el pueblo que precisamente ha sido elegido por la flor y nata de la capital de la República para pasar dias de tranquilidad y reposo durante la estacion del verano, y no para que se le confunda y destierre de su seno, envolviendó á los que pasean, en espesas nubes de polvo, que levantan los que se divierten en correr carreras al *trote largo.*

Hemos de volver sobre este asunto, si el caso no es oida la voz del corresponsal de Moron.

Se dice que en breve verá la luz en esta localidad, un semanario redactado por algunos jóvenes alegres que desean distraer á las niñas con sus chistes y jocosidades

Se llamará: «El Pica Flor».

Al Intendente municipal, es conveniente indicarle, que no abandone el aseo del mercado, porque de allí es fácil que surja alguna enfermedad que hará á los paseantes de la Capital poner piés en polvorosa, y entonces quedará este pobre pueblito entregado á los vaivenes de sus cuatro antiguos pobladores y de las espesas capas de tierra que se alzan por los aires dia á dia, porque á la Municipalidad *de quien mucho esperamos* (!) no se le ha ocurrido la idea de hacer regar las calles, que muy poco gasto ocasionará esa fácil tarea que sería un gran estimulante para la higiene de Moron. Veremos si algo hace en el sentido apuntado.

Señor Director:—Me falta tiempo por eso no me estiendo un poco más. Lo haré en mi segunda.

Como siempre lo saluda su corresponsal y amigo.

Argo

DOCUMENTOS OFICIALES

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Enero 1° de 1881.

Por las razones espuestas en la precedente nota de la Direccion General de Correos y Telégrafos, y de acuerdo en todo con lo que en ella se propone, el Presidente de la República, en consejo de Ministros—

DECRETA

Art. 1° El personal de la Administracion de Correos de la Provincia de Córdoba queda constituido en la forma siguiente:

Administrador	pf.	120 al mes
Contador Interventor	"	75 "
Oficial 1°	"	70 "
Oficial 2°	"	50 "
Dos escribientes á pf. 40 c/u	"	80 "
Portero	"	10 "
Cuatro carteros á pf. 25 c/u	"	100 "

Art. 2° Las partidas que la ley de Presupuesto asigna para gastos en la Administracion de Correos de Córdoba se percibiran en la misma forma en que están autorizados por dicha ley, debiendo importarse por este decreto al artículo 2° inciso 4°, item 31 partida 6ª de aquella.

Art. 3° La Direccion General espedirá á la Administracion de Córdoba las instrucciones necesarias para que verifique el servicio de distribucion de la correspondencia para el Interior, de que estará encargada en adelante.

Art. 4° Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.

ROCA.
A. DEL VISO.
B. DE IRIGOYEN.
B. VICTORICA.
S. CORTINEZ.
M. D. PIZARRO.

Buenos Aires, Enero 15 de 1881,

Al Exmo. Señor Ministro del Interior, Dr. D. Antonio del Viso.

Tengo el honor de someter á la aprobacion de V. E. un proyecto de reglamento provisorio para la Administracion del Parque 3 de Febrero, hasta que con mayores datos y conocimiento práctico de las necesidades de aquel establecimiento, pueda confeccionar uno, mas completo y definitivo.

Como V. E. observará se propone que los gastos sean de cuenta del erario y los productos ingresen en tesorería.

Este medio facilita la contabilidad y está en armonía con el sistema observado por el Gobierno en casos análogos.

Aprobado por V. E. el reglamento adjunto, el Presupuesto de gastos será el siguiente:

1 Comisario inspector	pf.	80
1 Contador	"	80
1 1er jardinero	"	60
1 2° jardinero	"	56
1 maquinista	"	60
1 1er capataz	"	40
1 1° capataz	"	40
1 carpintero	"	32
1 herrero	"	32
1 albañil	"	32
30 peones á 24 pf. cada uno	"	720
Carbon y otres útiles para el motor de aguas corrientes	"	124
Carne para las fieras y mantecion de los demás animales	"	120
Alumbrado	"	322
Gastos generales	"	200
Total	pf.	2000

Las diversas partidas del Presupuesto anterior se esplican en el Presupuesto de reglamento que determina las tareas de cada empleado y en cuanto á los demas gastos, ha servido de base para calcularlos, lo que se ha estado invirtiendo en esos servicios.

Corriendo la administracion del Parque por cuenta del Gobierno Nacional desde el 1° del corriente Enero, será necesario que V. E. se sirva disponer la vigencia del presupuesto desde esa fecha, autorizando al departamento para invertir la diferencia que resulte en el primer mes, en la adquisicion de instrumentos de labranza, mangas de riego, refaccion de edificio y otros gastos de instalacion que son indispensables, pues segun resulte del inventario, el material disponible para los cultivos y demás operaciones, se encuentra en malísimo estado.

En cuanto á rentas y productos desde el 1° de Enero, ingresaran á Tesorería.

Dios guarde á V. E.

Julio Victorica.

ES COPIA

Departamento del Interior,

Buenos Aires, Enero 15 de 1881.

Apruébase el presupuesto formulado por el Departamento de Agricultura para los gastos y personal auxiliar de esa reparticion en el Parque 3 de Febrero, mientras que por ley no disponga otra cosa.

Este presupuesto empezará á regir desde el 1° del corriente, quedando autorizado el Departamento de Agricultura para invertir en la adquisicion de materiales el excedente que resulte entre las cantidades autorizadas y las que se gasten en el personal en actual servicio.

Los gastos que origine esta resolucion serán imputados al acuerdo de 14 del corriente.

Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.

ROCA.
A. DEL VISO.

Buenos Aires, Diciembre de 1880.

Exmo. Sr. Ministro del Interior.

La comision que tengo el honor de presidir, nombrada por decreto del Superior Gobierno y en uso de las facultades que tueron conferidas, celebro diversos contratos tanto en el Esterior, como en esta plaza, para la construccion y ereccion del monumento que debia contener las cenizas del Brigadier General D. José de San Martin.

Estas obras han sido ejecutadas con sujecion á los contratos y á entera satisfaccion de la comision, y hoy el Templo Metropolitano ostenta en una de sus naves, ese monumento destinado á perpetuar la memoria de aquel ilustre guerrero.

Mas la comision no ha podido cumplir por su parte con todos los contratistas, pues adeuda aun á varios de estos, próximamente la suma de doce mil pesos fuertes, los que la comision espera que V. E. se servira disponer se entreguen al tesorero don Enrique Perisena en uso de la autorizacion conferida al P. E. por ley de 22 de Agosto de 1864.

Me permito hacer presente á V. E. que todas las obras mencionadas han sido ejecutadas con intervencion del Departamento de Ingenieros y su costo pagado con la munificencia del Pueblo Argentino, faltando tan solo la suma que se solicita, para que la comision pueda dar por terminado su cometido y rendir una cuenta prolijamente documentada de los fondos invertidos.

Esperando que V. E. se servirá dar á este asunto una atencion preferente, me es grato saludarle con toda mi distinguida consideracion.

Mariano Acosta.
B. Ocampo
Vocal secretario

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Enero 17 de 1881.

En atencion á las razones espuestas en la nota anterior del Presidente de la Comision Central de reimpatriacion de los restos del general San Martin y de conformidad con lo establecido por la ley de 22 de Agosto de 1864, el Presidente de la República en consejo general de Ministros

ACUERDA:

Art. 1° Abrese un crédito por la cantidad de doce mil pesos fuertes ($f. 12.000) á la referida ley para el pago de los gastos hechos en la traslacion de los restos mortales del Brigadier General don José de San Martin.

Art. 2° Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.

ROCA
A. DE VISO
B. DE IRIGOYEN.
BENJAMIN VICTORICA
M. D. PIZARRO.
S. CORTINEZ.

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Enero 11 de 1880.

Acéptase la renuncia que interpone el Sr. D. José L. Ocampo del cargo de miembro de la comision municipal della capital y nómbrase para reemplazarlo al ciudadano don Andrés Costa Argivel.

Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.

ROCA.
A. DEL VISO.

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Enero 20 de 1881.

Acéptase la renuncia que interpone el ciudadano D. Jaime Cibils Buxcareo del cargo de municipal de la capital y nómbrase en su reemplazo al ciudadano D. Enrique Grondona.

Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.

ROCA
A. DEL VISO

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Enero 20 de 1881.

El Presidente de la República—

DECRETA

Art. 1° Nómbrase Agente Fiscal ante el juzgado de seccion de la provincia de Corrientes, al doctor don Manuel Derqui.

2° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

ROCA.
M. D. PIZARRO.

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Enero 21 de 1881.

El Presidente de la República.

DECRETA:

Art 1° Durante el corriente año la enseñanza en el Colegio Nacional de Jujuy, estará á cargo de los profesores que con sus sueldos y asignaturas se espresan en seguida:

Doctor don Benjamin Villafañe, rector y profesor de idioma nacional..	$f 190
Don Agustin Borus, geometría, trigonometria, dibujo y lavado de planos	100
Don Luis Pené, aritmética, álgebra, agrimensura, cosmografía y teneduria de libros	100
Don Augusto Brondeur, francés	70
Don E. Senti de Negri, inglés	70
Don Ludovico Besdari, historia	70
Don Eugenio Sello, geografía é historia de América	70
Don Ismael Carrillo, física	75
Don Antonio Mus Oller, latin y literatura	70
Don Antonio Baldi, historia natural, química é higiene	100
Don Ricardo Alvarado, dibujo natural	70
Don Sergio Alvarado, instruccion cívica, elementos de economia é historia nacional	70
Escuela graduada y nocturna	
Profesores: D. Mariano J. Pinto, D. Jose S. Cuñado, D. José E. Montero, D. Silvestre Echazú y D. Jorge Portal, á (70 pfts.) cada uno	350
Don Emiliano Salas, ayudante de física y química	30
Don Plácido Ibarra, escribiente de secretaría	20

Art. 2° Comuníquese, publíquese y dése al R. N.

ROCA.
M. D. PIZARRO.

Buenos Aires, Enero 22 de 1880.

El Presidente de la República

DECRETA:

Art. 1° Durante el corriente año la enseñanza en el Colegio Nacional de la Rioja, estará á cargo de tus Profesores que con sus sueldos y asignaturas se espresan en seguida:

D. Vicente García Aguilera, Rector y Profesor de Historia	$f. 200
D. Flaviano de la Colina, Vice Rector y Profesor de Castellano	125
Dr. D. Nicolas Gonzalez, Filosofía	70
Dr. D. Vicente S. de la Vega, Literatura	70
Dr. D. Mardoqueo Molina, Geografia	70
D. Francisco Conguet, Latin y Griego	90
D. Felipe Vileman, Inglés y Teneduria de Libros	80
D. A Roquellave, Francés	40
D. Juan A. Fernandez, Instruccion Cívica y Elementos de Economia	70
D. Alejo Schemerson, Geometría, Trigonometría, Agrimensura, Dibujo y Labado de Planos	110
D. Magin Poig, Física Trigonometría Esférica y Cosmografía	100
D. Juan Antolinez, Química, Historia Natural é Higiene	110
ESCUELA GRADUADA	
Director, D. Dermidio Carreño	90
Profesores, D. Severo Vallejos, D. Francisco Cuestas, D. Gamaliel Vallejo y D. Agustin Correa, á 70 $f. cada uno	280

Art. 2° Comuníquese, publíquese y dése al R. N.

ROCA.
M. D. PIZARRO.

Departamento de I. Pública.

Buenos Aires, Enero 22 de 1881.

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1° Durante el corriente año la enseñanza del Colegio Nacional de Tucuman, estará á cargo de los profesores y empleados que con sus sueldos y asignaturas se espresan en seguida:

D. José Posse, Rector del Colegio y Director de la Escuela anexa	$f. 200
D. Camilo Fuget, Vice-rector, Secretario, Tesorero, Tenedor de Libros y Profesor de Historia Sagrada, Antigua, Griega, Romana y Teneduria de Libros	150
D. R. Hernandez, Química y Geometría Descriptiva	130
D. Inocencio Liberano, Historia Natural é Higiene	100
D. Luis Arauz, Física	100
D. Francisco Marina, Geometria 4° año, Trigonometria Rectilinea, Filosofía é Historia Argentina	100
D. Emilio Uttinger, Frances y un curso en la escuela graduada	80
D. R. Fotheringham, Inglés, un curso en la escuela graduada, celador y ayudante de los gabinetes	110
D. Ad. Mettefessel, Dibujo natural y lavado de planos	70
D. Carlos Lowenhard, Geometria 2° año, Topografía y Cosmografía	70
D. Alfredo Bousquet, Aritmética y Algebra	
D. Javier Frias, Literatura é Historia 6° año	70
D. Agustin de la Vega, Elementos de Económia Política, é Instruccion Cívica	65
D. José M. Sanchez, Griego, Castellano 1er. año y un curso en la escuela graduada	90
D. Angel Pereyra, Castellano 2° año	50
D. Emilio Teran, Historia 2° y 4° año	50
D. Luis Alfaro, Latin	50
D. Osvaldo Gonzalez, Geografía, 1er. año y un curso en la escuela graduada	60
D. I. A. Olmos, Geografía 2° y 3er. año	50

Art. 2° Impútese al inciso 12 item 2° del Presupuesto la cantidad de 30 $f. en que esxede esta planilla á la suma votada para el Colegio de Tucuman.

Art. 3° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ROCA
M. D. PIZARRO.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA DE «LA TRIBUNA NACIONAL»

Sr. D. Manuel Diaz—Rio 4°—Recibí la suya con su remesa en estampillas, que encuentro conforme y que le dejo sentado en cuenta.

Sr. D. José Benito Patiño—Pilar—Enterado. Se le remiten ocho números. Le agradezco sus buenos oficios.

Sres. Camarero y Aristinaño—Diamante—Enterado y agradecido. Le remito seis números. Vd. avisará de lo que haya.

Sr. D. Francisco P. Olmedo y hnos.—Córdoba—Se le remiten los números que pide.

Sr. D. F. Trivel—Ensenada—Se le remiten 4 números hasta su aviso.

Sr. D. B. Villers—Junin—Enterado y agradecido. Basta su buena voluntad y lo que consiga. Se le remiten seis números.

Sr. D. Juan Bautista Condures—Rojas—Enterado. Acepto su propuesta. Le prevengo debe entenderse conmigo directamente para todo cuanto concierne al diario. Le remito seis números por ahora hasta su aviso.

Sr. D. Juan Tibilleti—Uruguay—Se le remite los números que pide.

Sra. Da. Josefa Urruchúa—Zárate—Enterado y agradecido. Se le remiten cinco números.

Sr. D. Juan Saez—9 de Julio—Enterado; se le remiten seis ejemplares del diario.

Sr. D. Ventura Cano—Cañuelas—Enterado y como se pide.

Sr. D. José M. Falletti—Magdalena—Enterado. Se le remiten seis números hasta que V. avise.

Sr. D. Luis Parodi—Azul—Enterado. Se le remiten cinco ejemplares hasta su aviso.

Sr. D. Gerónimo J. Vilas—Goya—Recibí su remesa conforme, que lo dejo sentado en cuenta.

Sr. D. Ramon Esterie—Maipú—Enterado. Se remiten cuatro números hasta su aviso y le agradezco su celo.

Sr. D. H. Hortal y Torreba—Arrecifes—Enterado y como se pide.

Sr. D. Antonio M. Millan—Ranchos—Le remito cinco números hasta su aviso.

Sr. D. Goupillaut—Santa Fé—Recibí la suya de Enero 10 con su remesa, cobrada al «Courrier de la Plata», que hallo conforme y que le dejo sentado en cuenta por el presente mes

SECCION COMERCIAL

METÁLICO

Las operaciones realizadas en oro sellado indican que no hay tendencia ni por la alza ni por la baja.

Y es de suponer que el metálico se sostenga por algunos dias á los tipos actuales, por cuanto el Banco de la Provincia no se esfuerza en mantener el tipo de los cambios. Por otra parte el movimiento de exportacion es algo lento.

ULTIMAS COTIZACIONES

Las cotizaciones en Cédulas Hipotecarias, denotan que estos títulos siguen muy sostenidos.

Tambien hay demanda por acciones del Banco Nacional, y por Bonos de la Provincia.

Hé aquí las últimas cotizaciones:

Cédulas Hipotecarias, Série A. 87 p%.
Id id B. 85 1|4 id.
Acciones del Banco Nacional 73 id.
Fondos Públicos Nacionales de 1863, 82 id.
Id id id 1860, 92.
Bonos Municipales de 1870, 87 1|8 ojo.
Id id 1874, nominal.
Deuda extranjera, oro, 88 p%.
Billetes de Tesorería Nacional, 97 id.
Acciones, Puentes y caminos, 92.
Billetes del Banco Nacional, á la par.
Acciones del Gas Primitivo, 2300 $ m|c c|u.
Id Banco Italiano, 10 p% de prémio.
Certificados del Banco Argentino, 18 id.
Tramway á Belgrano 50 id.
Empréstito popular 98 id.
Ferro-caril del Sur, nominal.
Id Central, acciones de 20 lb. á la par.
Id del Norte, nominal.
Id Campana, id.
Propietarios de la Higiene, sin operaciones 50 id.
Tramway Ciudad Buenos Aires, nominal.
Sociedad Fomento de Barracas al Norte id.
Telégrafo Trasandino id.
Acciones de la Bolsa, 1300 $ m|c c|u.
Bonos Provinciales 99 7|8.

CAMBIOS

Cotizamos en plaza;
Lóndres á 49 3|4.
Paris 5.28.
Amberes 5.29.
Genova 5.29.
Rio Janeiro 11$700 reis por libra esterlina
Montevideo 1 ojo de premio.

BANCO DE LA PLOVINCIA

Balance de las operaciones de este establecimiento, correspondiente al mes de Diciembre próximo pasado.

DEBE	Metálico	Moneda corriente
A capital	5795997	530803899
Depósitos particulares á premio	5749339	801467739
Id sin premio	139298	12677418
Gobierno Provincial		1154433
Notas	19314240	
Oro de cambio: ley 30 de Junio del 73	3000000	
Sucursal de Dolores		7924175
Id Chascomus		2155578
Diversos	196604	22010668
	31225168	1389933651

HABER	Metálico	Moneda corriente
Por Gobierno Nacional ley 25 de Setiembre del 76	7311540	
Dicho	8124239	
Gobierno Provincial		253092391
Aguas corrientes y desagues		45049189
Banco Hipotecario	1636905	
Monte de Piedad		4679359
Edificio del Banco		21970121
Bonos Municipales		31892000
Fondos Públicos Provinc'ls.		95011200
Fondos Públicos Nacionales	465600	
Id en Europa	1706250	
Bonos del Tesoro de la Provincia		13000000
Sucursales		61038456
Letras á cobrar	6626853	696280371
Varios deudores en gestion y mora	4259278	124227582
Diversos	1753372	5058912
Existencia en metálico	1289877	
Id en notas y m|c	718557	19589271
	31225168	1389933651

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1880.

CARLOS CASARES, Presidente—*M. A. Cullar*, Inspector—*B. Gayan*, Secretario.

RENTAS NACIONALES

La Administracion Nacional de Rentas de esta ciudad recaudó el sabado la suma de pesos fuertes 40,291 97 cts., como sigue:

Al contado	$f 13365 86
En letras	26929 11
	$f 40294 97
Recaudado hasta el 21 del corriente	919787 99
Total de derechos recaudados desde el principio del mes	$f 960082 96
En la suma anterior los derechos de exportacion recaudados hasta el 21 figuran por	$f 199940 85
Lo recaudado el sabado	7092 53
Total de derechos de exportacion recaudados desde el principio del mes	$1.207033 38

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon—Compañía lirico-dramatica española. Empresa artística, representada por D. Hercules Cavara.

Para el Martes 25 de Enero de 1881, espectáculo brillante y todo de reirse, 1° La zarzuela en 1 acto: el hombre es débil. 2° La preciosísima zarzuela cómica en 2 actos. La gallina ciega. A las 8 1|2.

Politeama Argentino—Real compañía ecuestre italiana, Natale Guillaume, empresa A. Moreno y Ca. 60ª funcion. Hoy Martes 25 de Enero de 1881, espectáculo. Por segunda vez, la graciosa cuadrilla de Madame Angot bailada con 8 caballos de alta escuela por 4 damas y 4 caballeros. Por segunda vez, la prueba mas atrevida vista hoy, la caida vertiginosa por la intrépida niña de 5 años Alcide Alcide de sie sobre una cuerda tendida desde la mayor altura del Politeama hasta el lado opuesto se tirará abajo con la rapidez del rayo. Esta prueba ha provocado el mas frenético entusiasmo. Por última vez la grandiosa pantomima-baile, Pedro Micca.

Politeama Argentino

La Empresa del Politeama Argentino, decidida ha arrendar los bailes de Carnaval, recibe propuestas para los únicos 8 bailes, empezando desde el Sábado 19 de Febrero, hasta el 6 de Marzo próximo.

Las propuestas se reciben en la Secretaría de la empresa, en el mismo Politeama por cinco dias, contados desde la fecha; de las 10 de la mañana hasta la 5 de la tarde.

Buenos Aires, 21 de Enero de 1881.

NOTA—Las condiciones para el arriendo estarán á la vista y á disposicion de los interesados en la misma boletería del teatro.

Skating-Rink—Grandes bailes de máscaras y de sociedad, los dias 29 y 30 de Enero á las 11 de la noche. Con una orquesta de 30 profesores escogidos, dirijida por el célebre profesor Rajneri. Entrada para caballeros ps. 30 m|c. id para señoras gratis. Palcos 50 m|c. Nota.—La empresa tiene permiso de disfraz á disposicion de las señoras. Bailes todos los sábados, domingos y dias de fiesta. Habrá bailes aún con mal tiempo.

La Florida—Martes 25 de Enero de 1881, á las 8 1|2. Director A. G. Patin. Programa. Intermède: 1. Ouverture de la Sirene, Auber; 2. La Promenade au Paysan, Pierre Dupont; 3. Pas encore, Herve; 4. La Champagne, Mayeu; 5. Les cloches de Corneville, Planquette.—**La rose de St. Flour**, músique de Jacques Offenback Intermède: 1. Ouverture Domino noir, Auber; 2. Mon petit noveu, Darcier; 3. L'Empailleur, Pourny; 4. La Vague, Valse por la orquesta, Metra; 5. Nocturne Bresilienne, L. Borrese.—Entrada general con asiento **ps. 15**, niños **ps. 10**.

VAPORES

VAPOR PAQUETE VILLARINO
Carrera de la costa Sud

VIAJE MENSUAL

Para Bahia Blanca y Patagones

Este espléndido y cómodo buque que el Superior Gobierno pone al servicio público con la idea de facilitar los medios de comunicacion y de fomentar la riqueza de aquella costa, emprendera su primer viaje saliendo de la Boca del Riachuelo el dia

5 de Febrero á las 12 a. m.

Admite carga, encomiendas y pasageros, recibiendo desde el 25 del presente mes la carga á bordo.

El servicio de mesa y demás será en las mismas condiciones de los paquetes de ultramar.

Para informes y tarifa de precio, dirigirse al **A. Marsans**,—Agente General Piedad 74.

e. 20 1 p.

CARRERA DEL PARAGUAY

En combinacion con la del alto Paraná

Linea regular servida con los paquetes nacionales Guarani, Cisne, General Mansilla y Delia

VAPOR PAQUETE NACIONAL

CISNE

Capitan Santiago Giudice

PARA ASUNCION
ITUZAINGÓ
CORRIENTES
Y ESCALAS

Sale de la Boca del Riachuelo el Miércoles 26 de Enero de 1881, fijamente.

Conduce carga, encomiendas y pasageros á precios reducidos, boletos del tramway y conduccion de equipajes gratis.

El trasbordo para el alto Paraná, se hará en el puerto de Corrientes á los vapores «General Mansilla» ó «Delia» sin pérdida de tiempo y sin gasto alguno para el interesado.

Agentes:—Mayer y Brugo.
25 de Mayo núm. 90 y 92.

BANCOS

Monte de Piedad
DE LA PROVINCIA

Situado en la calle Perú 221

Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles, á juicio de la administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó derecho del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen, bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeude.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderan las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á su favor, se le llamará para que lo perciba por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del establecimiento.

En caso de pérdida ó venta indebida del objeto empeñado, el Establecimiento, abonará el valor en que fué tasado, aumentado en un 25 p%, á titulo de indemnizacion. Si solo hubiese deterioro, podrá el dueño retirar la prenda, recibiendo ademas la diferencias que existiese entre el valor actual y el que le hubiese sido asignado en el momento del deposito; pero si prefiriese dejarla se le indemnizara de la manera indicada anteriormente.

El Monte de Piedad no hara préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas, y de cien pesos, sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevos avisos,

Por interés—Uno y medio por ciento mensual.

Buenos Aires, Enero 1° de 1881.

E. A. Lahitte.
Gerente.
A. J. Bergeire.
Secretario.

BANCO DE LA PROVINCIA

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y 16 pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos de moneda corriente legal ganaran interés si permanecen 60 dias; pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante un año se capitaliza concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se asienta en una libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual se asientan ademas las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depositos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo de 60 y 90 dias ó mas, los que seran devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados los intereses á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio desde dias hasta 4 meses, con la condicion de ser abonados en la misma fecha á su vencimiento.

Da libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y las Flores.

Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Desde el 26 del corriente, el descuento se clasificará en COMERCIAL Y NO COMERCIAL y regirá hasta nuevo aviso la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones de moneda corriente, moneda de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales moneda corriente y curso legal	2 p%
A id particulares á premio	3
A id á oro á la vista, sin interes	
A id id 60 dias	2
A id id á 90 dias ó mas	3

SE COBRA

En el descuento de letras no-comercial, moneda corriente y curso legal	6 p%
En el descuento comercial, sea de letras ó pagarés en moneda corriente, curso legal y oro efectivo	8

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1879.

CORREOS

Enero 3—2 Aristides Almeida, 3 Albornoz Victoriano, 4 Bitti Rosina, 5 Bernardo Antonio, 7 Barry Adrien, 8 Bates Pedro, 9 Brisan J., 10 Cochelin (Marnieur), 11 Camus Fortunato, 12 Cristiano Francesco, 13 Clarens y Mingo Eugenio, 14 Czerny Eugen, 15 Cagnoli Giuseppe, 16 Chiappano Giugio, 17 Caschito Vincenzo, 18 Campana Natale, 19 Cabbo Juan, 20 Cereseto Juan, 22 Dumont Dionisio, 23 Denosenzi Domenico, 24 Danaseche François, 25 Durante Stefano, 27 Frencai Bartolomeo, 28 Ferrando Batista, 29 Hours Juan, 31 Jackson Lardy, 32 Jourgi Juan, 33 Jeanareys Catterine, 34 Legarecequin C., 35 Longo Cárlos, 36 Lagomarcino Giovatta, 37 Larachaga Dario, 38 Marelie Carlos, 39 Moise Camillo, 40 Macchio Stefano, 42 Mastrangelo Michele, 43 Maraspina Giulio, 44 Marenco Eduardo, 45 Pirlo Alejandro, 46 Pasta Elvira, 47 Pellerano Enrico, 48 Paletti Giuseppina, 49 Perasso Giambatista, 50 Perrono Giuseppe, 51 Pantilia Pedro, 52 Repossi Carlo, 54 Rizzardini Giovanni, 55 Robles y Ca. José, 56 Sporza Carmini, 57 Schjonberg F., 58 Stratico Pasquale, 59 Suarez Vicente, 60 Santos Braulio, 61 Soiz Fortunato, 62 Suri Maria, 63 Saiedo Luisa, 64 Sasso Vincenzo, 65 Tappert Eduardo, 66 Trenti Domenico, 67 Torres Domingo, 69 Underwood Mariana, 70 Viale Emanuele, 71 Verniere Wenseslas, 74 Ibarra Ramon, 75 Zoonetto Antonio.

Enero 5—164 Alzreri Carlo, 165 Astan Carlo, 166 Amaretti Giuseppe, 167 Asagaro Paolo, 168 Bianchi Angelo, 169 Bach J. A. y Ca., 170 Bancaari Nicola, 171 Beesa Marie, 172 Benedito Salvatore, 173 Bernardo José, 174 Brascesco Antonio, 175 Bauchero Maria, 176 Chiappe Giuseppe, 177 Chiardani Giovanni, 178 Calamoci Giuseppe, 179 Caputo Vincenzo, 180 Cardoso Vicente, 181 Coli Teresina, 182 Cardarelli Francesco, 183 Crala Antonio, 187 Dovo Pietro, 188 Esteves Francisco, 189 Espinara Maura de, 190 Echeverria Trinidad, 191 Faceeno Antonio, 192 Fabri Cesar, 193 Ferreiro y Viliar Ignacio, 194 Fenbay y Ca. Juan, 195 Frattini Rosa D., 196 Garauni Domenico, 197 Gazzetti, 198 Gratz Juan, 199 Gnetti Luigi, 200 Giglio Michele Salvatore, 201 Gonzalez Juan, 202 Garbino Nicolás, 203 Granajo Javier J., 204 Luque Tomasa, 205 Lema Plácido, 206 Machi Leonardo, 207 Mispe lemo, 208 Mayer Prefera, 209 Maggie Roseke, 210 Megitta Marco, 211 Manio Baustista, 212 Monticelli Battista, 213 Manda Fernando, 214 Parone Francesco, 215 Peretti Luig., 216 Pezzeti Pino, 217 Pabran Lorenza, 218 Piumet Pedro, 219 Ressi Felicito, 220 Ruiz Ricardo T de, 221 Simaneti Maria, 222 Ualto Jean, 223 Underwood Mariano, 224 Vernacemi Giovanni, 226 Vicente Grabriele, 227 Welcher Guillaume.

Enero 7—227 Aegendre Vve, 228 Andornino Giuseppe, 229 Alvarez Saturnino, 230 Arteaga Leopoldo, 231 Alucaine Cárlos, 232 Aurolia (Señorita), 233 Biandin (empleado de tierra), 234 Benzevàt (madame), 235 Brancesco Alejandro, 236 Baudat Arez (Mme.), 238 Barbieri Itammio, 239 Bachi Fanny, 240 Baiesta François, 241 Bastrin D. Emile, 242 Bursot Jose Leonie, 243 Bipe Joseph, 244 Brun J. B., 245 Baudé Michel, 246 Bazmondez Jruir Mr., 247 Berard Maurrice, 248 Battori Rosario P. de, 249 Bloon Josiré, 250 Bachimando Manuel, 251 Brun Mateo, 252 Bas Maria de Barrio, 253 Bargas Guillermo, 254 Brola Gregoria P. de, 255 Brugos Francisco, 256 Bonavente Dorotea, 257 Bugberner Peiro, 258 Basualdo Antonio, 259 Bustos Crisóstomo, 260 Brizuela Leonarda, 261 Bagnatasta Giuseppe, 262 Chasteneti Jean, 263 Coste Luigi, 264 Campanilla Maria, 265 Chambez (Sra.), 266 Cartas Antonietto, 267 Careni Charles, 268 Copelli Erminio, 270 Chaussedent Victor, 271 Careili Isabella M., 272 Carton Jean, 273 Cabrini Emilio, 274 Cróia Casanza, 275 Carrez Frontoso, 276 Casto José, 277 Cumbi Inocente, 278 Camam Juan, 279 Cross Juan B., 280 Canevaro Manuel, 281 Couzier Roque, 282 Decomoes Charles, 283 Dupas Bernad, 284 Desseaux Agustin, 285 Dimenil (Docteur), 286 Durot (Monsieur), 287 De Vicenzi Rafaele, 288 De Pascuale Giovanni, 289 Dupin François, 290 Dupuis N., 291 Dominique Eugeni, 292 Deloro Eduardo, 293 Donna Emiliano, 294 Dami Manuel, 295 Dorusi Atary, 296 Diana Máximo V., 298 Eigorriaga Belisario, 299 France Tomasa de, 300 Forgon Charles, 301 Fraget François, 302 Forgues Louis, 303 Fabrie Lena, 305 Faure Michel, 306 Flavigny Raoul de, 307 Ferrau Cristina, 308 Fernandez Domingo, 309 Filipp Simon, 310 Fernandez Antonio, 312 Gazman Antonio, 313 Grande Bonisaino, 314 Guillert Henri, 315 Gautron Daniel, 316 Gautard George, 317 Gueule Hipolito, 318 Gianetti Luis, 319 Girar Louise, 320 Guglielmo Luigi, 321 Gomez Miguel A., 322 Gilles Francois, 323 Giquerada Maria, 324 Gañi Domingo, 325 Gimelli Jean B., 326 Grungel Marcelino, 327 Guidio (Negociante), 329 Aenry Jaseph, 330 Herve Michael, 331 Hostegui Ramon, 332 Horvard John H., 333 Hcsetzez Emma, 334 Hubault E., 336 Janelle Maria Felice, 338 Ju Miguel, 339 Lesca Jean B., 340 Lopez Antonio, 341 Leona Bruno, 342 Lopez Domingo, 343 Levaggi Gio Batta, 344 Leger Louis 345 Larrea Juan, 346 Lima Jose V., 347 Losato Manuel, 349 Linari Paolo, 350 Lordia Pierre, 351 Lareche Victor 352 Lapuese Benjamino, 353 Lopez Dario, 354 Labori Juan, 355 Escorte Teresa, 356 Lutteral Isabel, 357 Lacana Micaela, 358 Diaen J. Pablo, 361 Michaud Madame, 352 Messat Aimene, 262 Mediano Alfredo, 364 Meé Charles, 365 Maurice Francois, 366 Muset Castelvi Francisco, 367 Mandrot Fernando, 368 Marchesi Gaspare, 369 Mabras Juan R. 370 Migliora Giovanni, 372 Montarnin Maria, 373 Muffey Pedro, 374 Massaratta Silvestre, 375 Marino Vicenzo, 376 Marazini Mario, 378 Mantres Canio, 378 Miranda German, 379 Martinez Luciana, 380 Martinez Jesus V. de, 381 Mendez Romana, 383 Navaretti Luigi, 384 Nobelco Irene, 385 Noria Rosendo, 386 Navasso José, 387 Odato Nicola, 388 Oiccese Alberto, 389 Otero Rosendo, 390 Orellano Mercedes, 391 Pechadre, 392 Peicen E. L., 393 Phillips E. J., 394 Perrat Francis, 395 Pieguart Leon, 396 Perez Marcelia, 397 Peralta Franco, 398 Parthenn J. Van, 399 Palsio Maria, 400 Picaso Carlos, 401 Perrier Benito, 402 Posta Eurigo, 403 Puebla Francisca, 404 Padilla Pedro, 408 Rodriguez Alejandro, 409 Ray Asnian, 410 Rossi Domingo, 411 Ray Eugene, 412 Roggero Goanni, 413 Rappel Eucien, 415 Rocca Marie, 417 Rocha Edelmira, 418 Rivero Pedro, 419 Simonani (Mr.), 420 Spegazzini Carlo, 421 Scorcia Francesco, 422 Schlief Georg, 423 Sarategui Miguel, 424 Sarari Rosa, 425 Suttamachia Vincenzo, 426 Sontamorogio Luigi, 427 Suarez Felia, 428 Schaeterson Alberto, 429 Suarez Celestino, 430 Tobaz José ó Francisco Toba, 431 Tranasetto Vincenzino, 432 Tacono Pado, 433 Toussaint Morier, 434 Telianau Jean, 535 Tilliac Laurent, 436 Tailhanere Jaime, 437 Tebussone Gianbatista, 438 Tappert Eduard, 440 Terteria Toribia, 441 Tejeria Francisco, 442 Veramot (Mr.), 443 Virizat Henry, 444 Vaghi Ambrosio, 445 Villemot A., 446 Vernicer Cipriane, 447 Vandini Ferdinando, 448 Vendemois Leonide, 449 Van Gena Rène, 450 Vernengo Giuseppe, 451 Viotola Primitiva, 452 Valle Estanio, 453 Weizlar (Chas), 454 Weiker Guillaume, 455 Wai Maria, 457 Yrarte Angela, 458 Yppontin Gabriele, 459 Zali Giuseppe.

Enero 10 de 1881—582 Augarde Agustin, 583 Abalo Antonio, 584 Algar Francisco, 585 Alverez Martinez, 586 Augiada Mateo, 587 Armandileote, 588 Amicani Giovanni, 589 Arraga Julio, 590 Babent Bernard, 591 Bascher M. y Ca., 592 Barie Timoteo, 593 Baicarce núm. 75, 594 Berac H. Mourant, 595 Brun Rosa, 596 Bovio Giovanni, 597 Beiteg Juan, 598 Balboas Pilar, 599 Cesari Gaetano, 600 Castro y Fruti José, 601 Curia Maria, 602 Cantone Pierre, 603 Chamerrere R., 604 Camberne Trinidad, 605 Chamerriere, 606 Chiappo Giuseppe, 607 Cerri Luigi, 608 Cazauban Geneviere, 609 Cecilia Rosa, 610 D benedetto Santiago, 611 Dominique Josepp, 612 Dargaur François, 613 De Otegui Bartolomeo, 614 Diaz y Sierra Eduardo, 615 Decheza Carmen N. de, 616 Diaz Armado, 617 Dedino Appiano, 618 Etchemendy Pedro, 619 Escalada F. y Ca., 620 Fernandez y Casado A., 621 Fernandez Juan Maria, 622 Fernandez de los Santos, 623 Formani Pietro, 624 Ferrer Jorge, 625 Jonsen Charles Peter, 626 Keyser M. S., 627 Krecat Pietro, 628 Garcia Fermino, 629 Granilher Henri, 630 Garcia Marsame, 631 Ganes Barriga Pedro, 632 Garibaldi Pietro, 633 Gallegos Ventura, 634 Gregory Walter, 635 Guerri Bianquesin, 636 Gazot Cenna, 637 Garcia Enrique, 638 Gardino Emilia D., 639 Ganella Giovanni, 640 Gutierrez Juan, 641 Larrambe Antonio, 642 Lastiri Domingo, 643 Lopez Domingo, 644 Lago Jacobo, 645 Lamarque Jean, 646 Larre Jean, 647 Laporte Marie, 648 Labienco Pierre, 649 Long Angelo, 650 Mattin (Madame), 651 Marante François, 652 Matasy Oliver Pedro, 653 Menz Ramon, 654 Martinez Sequeiro Benito, 655 Margery Anita, 656 Mucco Carmelo, 657 Medina Pedro, 658 Mesmager Faustina A de., 660 Ojeda Juan, 661 Oaorati Erminio, 662 Otegueira Rita, 663 Pose y Mello Ramon, 664 Paz Aurelio, 665 Pañero Juan Vicente, 666 Pruda Jiovato, 667 Pogrebulespy Lise, 668 Perazzo Battista, 669 Pesoti Cesare, 670 Prota Giovanni, 671 Pitsimo Jean Antoine, 672 Purcell Ricardo, 673 Paunero Diógenes, 674 Pertino Francesco, 675 Pepe Santiago, 679 Ronert José, 680 Rodenars Toribio, 681 Reibes Marcelino de, 682 Rodriguez Manuel, 683 Revoredo Carolina V. de, 684 Shrim T. W., 685 Seoane Juan, 686 Sarraga Juan Cruz, 687 Sabato Luigi, 688 Sournan, 689 Schneitgor Herman, 690 Sornadas Maria, 691 Sarlaba José, 693 Villanvan Ezequiel, 694 Van Gend Rene, 695 Vinoein, 696 Villanueva Domingo, 697 Vasquez Ramona, 698 Vegasco Dionisio, 699 Vinai Manuel de, 700 Wulff Paul, 701 W. J. h., 702 Fusta Manuel, 703 Zunany Epifanio 704 Zabala Julio.

Enero 14—907 Altamira Lodovico, 908 Alvarez Frejedo Vicente, 909 Argerich Carmen, 910 Alba Juan Manuel, 911 Berg José, 912 Bechmer Wilhelm, 913 Becares Francisco, 914 Berg José, 915 Baré Luigi, 916 Baccariza Miguel, 917 Caetano Vincenzo, 918 Capuano Giuseppe, 919 Caselli Agricola, 920 Casele Domingo, 921 Crame Domitila, 922 Canelo Justo, 923 Dualde Juana B., 924 Garcia y Casas José, 925 Guantalla Angela, 926 Garrido Federico A., 927 Gutierrez Faustino, 928 Garcia Lorenzo, 929 Hernandez José, 930 Jaureguiberry Domenica, 931 Lara Eusebia R., 932 Lanas Cárlos T., 933 Lemme Angela R. de, 934 Larrivert Jean, 935 Nuceeno Benedetto, 936 Ortiz Rita, 937 Pereyra Manuel, 938 Patalot Marie, 939 Pino Cárlos, 940 Pinero Nolberto, 941 Piani Augusto, 942 Quiñones Magdalena, 944 Rufino Concepcion, 945 Romero Manuela G. de, 946 Santos Francisco, 947 Serp Simon, 948 Strazzo Juan, 949 Sequestri Miguel, 950 Strazioso R., 951 Sancken Margarita de, 952 Serna Josefa P. de, 953 St. Faux Mariano, 954 Sartori Mario, 955 Sanchez Raul, 956 Torres Dolores Ch de, 957 Viggiani José, 958 Wils Eduardo.

Enero 17—1200 Basilio Vergnia, 1201 Caipiliara Martin, 1202 Canasal Nicanor, 1203 Cantilla Nicolás, 1204 Carballo Francisco, 1205 Cuestas Eusebia G. de, 1206 Camango Pedro, 1208 Dorna Francisco, 1209 Diaz Marc, 1210 Dulfor Francisco, 1211 Fontela Vicente, 1213 Forey Guillermo, 1214 Gonzalez Hues, 1215 Hoy M. L. L. de, 1216 Huguenino Gonzalo, 1217 Jacobucci Fernando, 1218 Ledesma Cruz, 1220 Mendizabal José M., 1221

Meiller Henri, 1222 Micaro Felice, 1223 Machado Maria S. de, 1224 Mario Cárlos, 1225 Nu: Frederich, 1226 Osnaun Micaela, 1227 Obligado Ignacio, 1228 Perez Pietro. 1229 Perez José, 1231 Pence Luis, 1232 Queiroro Francisco. 1233 Reppetto Domenico, 1234 Rossi Salvatore. 1235 Rossetti Teresa, 1236 Rodriguez Felipa, 1238 Rivera Pedro M., 1239 Rulino Geramino. 1241 Saey Andres, 1242 Suarez Moises, 1243 Traia Di Mecalino, 1244 Vigñolo Nicolas, 1245 Villaruel Medesto, 1246 Vidacchea Teodoro. 1247 Vilmot J. E., 1248 Ygarzabal Domingo, 1249 Zanelini Ferdinando, 1250 Zauchi Giuseppe. 1251 Zappletini Giovanni, 1252 Zucchi Luigi, 1253 Zúñiga Clara Garcia de.

Enero 11.—705 Antonio Manuel J., 706 Arteaga Cristina Vares de. 707 Albareda Pablo, 708 Buo Despar Antonio. 709 Brabolle Chorubino. 710 Bollo Girolamo, 711 Baudoin Charles, 712 Belimeyer A., 713 Buero Andrea, 714 Berrhaut (Madame), 715 Brunt Natalio. 716 Benorino José, 717 Bian Agustin, 718 Bruni Guiseppe, 719 Barcios José Maria, 720 Brizuela Leonarda, 721 Cusca José C. y, 722 Cavara Hercules, 723 Colla Michel, 724 Colombo José, 725 Duarte Faustina, 726 Estecho Pedro, 727 Errasti Làzaro, 729 Fariña José Maria. 730 Ferreto Serafina. 731 Fernandez Eulogio, 732 Frias José Maria, 733 Ferreira Pilar. 734 Garibaldi Luigi, 735 Genteur Ma. 736 Gaitan Juan, 737 Gutierrez Magdalena, 738 Gauergy Bernardo, 739 Kaulen Adolph, 740 Ledoux Fernando, 741 Lema y Romero José, 743 Laparate Luis, 744 Loren Antonio, 745 Lacu Veuve Leontine, 746 Lanujad Ramona, 747 Maggiane Alejandro, 748 Martineli Battista, 749 Miranoe P., 751 Meyer Elisa, 752 Moores Guillermo H., 753 Mirabelles Bucete Julio, 754 Malvido Juan J., 755 Moreno Rosaura, 756 Martinez Catalina, 757 Magdalena Felisa, 758 Morales Micaela, 759 Mauso Teresa L. de, 760 Martinez Justina Maria, 761 Mec Gregor (miss), 762 Nundane Julio, 763 Marris Juanita. 764 Oro Nicolas, 765 Pascuale Maria, 766 Perez Epifanio, 767 Parot Pedro, 768 Patte Rodrigo de la, 769 Palacios Elena, 770 Pajen Fernando. 771 Quintanilli Remigio, 772 Rayar Charles, 773 Rouiet Claudio, 774 Rinche Otto W., 775 Raggasso Tomaso, 776 Rubio Tomás, 777 Rodriguez Cabello E., 778 Rubio Manuel, 779 Robles Matilde, 780 Rodriguez Celestino, 781 Risso Giacomo, 782 Rusca Angel, 783 Sturla Antonio, 784 Suarez Antonio, 785 Sascorza Pedro, 786 Trambetta Carles, 787 Tailejos Felipe, 788 Zabalza Luis.

Enero 12—789 Arias Dias Manuel, 790 Angrezzan José, 791 Belmonte Stefano, 792 Benoni Esteban. 793 Bullinos Anselmo S., 794 Cascabelos Juan, 795 Comezaña Marcelino, 796 Conigliazo Vincenzo, 797 Capurale Nicolas, 798 Dubois Manuel, 799 Darguibel Ana. 800 Della Porta Luigi, 801 Digiorgi Carlos. 802 Frieb Roman, 803 Hundt Paula. 804 Lahore Francois, 805 Landó Nicola, 806 Morel Charles, 807 Mallo y Fz. José, 808 Martinez José M, 809 Pastore Teresa. 810 Rodriguez Bernardo, 811 Ravano Mateo, 812 Rementes Francisco. 813 Sthmudt (Sr.) 814 Sebastian y Marera Francisco, 815 Silmardi Felice, 816 Spinelli Carmine, 817 Servidio Francisco, 818 Tarella Carlo, 819 Toker Francisca B. de, 821 Verde Ignacie, 822 Zotelo Valerie.

Enero 13 - 823 Bayras Lorenzo, 824 Baudet Gules, 825 Ballesteros Candelaria G. de, 826 Bube Cárlos, 827 Bergere Juan, 828 Bidean Cárlos, 829 Collasco y Villar José Andrés. 830 Craig Robert. 831 Cadevas Enrique. 832 Carbone Juan S.. 833 Carfargña Nicolás, 834 Capelli Pedro, 835 Ciaz Francisco, 836 Canobes Linnolfo. 837 Costa Antonio T., 836 Demendio Domingo. 840 Davidson (Capt), 841 Falcone Antonio, 842 Fernandez Domingo, 843 Fauque Jean Pierre, 844 Forbes Peter, 845 Gouthe Carolina, 846 Hunt Diego, 848 Kroeck H., 849 Kennedy Anita T., 850 Lorenzoni Enrico, 851 Lobelos Pablo. 852 Laviozza Teresa. 853 Labié Aurelian, 854 Maggio Nicola, 855 Mastro Francesco, 856 Messager Faustina A. de, 857 Margarita (Peinadora). 859 Martinez Melchora Z de, 860 Morales Teresa de Murid, 862 Ojeda Gregorio, 863 Pose Anteio Lorenzo, 864 Pazzi Salvatore, 866 Padua Luis Augusto, 867 Perssone Felix. 868 Peralta Angela, 869 Palacios Paulina, 870 Rotoni Costantino. 871 Recenello Giuseppe, 872 Rios Benito, 873 Rey y Boceta Joaquin, 874 Rodriguez Alvira D. de, 875 Ruiz Cano José Ma., 876 Ruiz José Ma, 877 Scarpellini Godofredo, 878 Saborido José A., 879 Spandio Pedro, 880 Sauza Nicanora, 881 Sanchez Raul, 882 Serrano José. 883 Schriber Guillermo, 884 Saravia Donato, 885 Sciolle Antonio, 901 Tantto Lucien. 902 Torres Juan, 903 Vaijra Carlo, 904 Vasquez Manuel, 906 Iglesias Eduardo,

PARA TODOS

Á LOS SEÑORES SUSCRITORES

DE LA

MODA ELEGANTE

Y LA

ILUSTRACION ESPAÑOLA

Y

AMERICANA

Se avisa á dichos señores, que con esta fecha se dá principio á la cobranza de los referidos periódicos para el abono de 1880.

Debido al nuevo contrato hecho con la empresa, podremos este año garantir una exactitud modelo en el servicio, y ofrecer los periódicos al reducido precio de:

$f. oro 12 al año en Buenos Aires
" " 15 " " " campaña y provincias

Buenos Aires, Enero 20 de 1881.

El Ajente—

MANUEL REÑÉ.

LA PUBLICIDAD

42—PERU—42

LA CUYANA

VINOS DE LAS PROVINCIAS

de

SAN JUAN Y MENDOZA

DE

DIAZ Y RAMOS

135 - DEFENSA — 135

Se lleva á domicilio

LA VERDADERA AGUA DE COLONIA

DEL PRIMERO Y MAS ANTIGUO FABRICANTE

JUAN MARIA FARINA

JULICHS PLATZ Nº 4

La Colonia, establecido en el año 1709

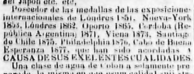

Proveedor privilegiado por varias cortes europeas, de don Pedro II del Brasil el emperador del Japon etc. etc,

Poseedor de las medallas de las exposiciones internacionales de Lóndres 1851. Nueva-York 1853, Lóndres 1862. Oporto 1865. Córdoba (República Argentina) 1871, Viena 1873, Santiago de Chile 1875. Philadelphia 1876, Cabo de Buena Esperanza 1877, que han sido acordadas Á CAUSA DE SUS EXELENTES CUALIDADES.

Una clase de agua de Colon a solamente preparada, la misma en que esum calidad suii strada en las varias cortes.

Para efectuar su rápida salida, se venderá á precios acomodados.—Unico depósito, Drogueria Anglo-Americana de—

A. EASTMAN Y Ca.

DEFENSA NUMEROS 9 Y 11

Para precaverse contra imitaciones y clases inferiores, exíjase sobre cada rótulo el domicilio—

JULICHS PLATZ NUMERO 4

5 d2 81

ALTERATIVO

DEL DOCTOR D. JAYNE

Esta preparacion tan conocida, ina esabmle virtudes medicinales de todos aquellos ingredientes que la esperiencia ha demostrado poseen las propiedades mas alteratiuas, destruyentes eficaces para purificar la sangre y los otros fluidos del cuerpo.

Treinta y siete años de éxito incomparable acaban de demostrar claramente sus virtudes en la curacion de ESCROFULAS, TUMORES FRIOS CANCEROSOS É INDOLENTES. ÚLCERAS, AFECCIONES MERCURIALES, Y PAPERAS. CARBUNCLO, DILATACIONES DE LOS HUESOS, COYUNTURAS, GLANDULAS Y LIGAMENTOS DE HIDROPESIA, ERISIPELAS. EPILEPSIA GOTA, REUMATISMO, de todas aquellas enfermedades que provienen de la IMPUREZA DE LA SANGRE Y DE LOS HUMORES. Es reconocido y probado por los numerosos testimonios como *el mejor purificador de la sangre*, no contiene ingredientes minerales y siendo de un gusto agradable hasta los niños pueden tomarlo sin repugnancia alguna.

EL ALMANAQUE MEDICINAL PARA 1880 CON GUIA PARA LA SALUD, SE OBTIENE GRATIS DE LOS UNICOS AGENTES.

A. EASTMAN y Ca

Drogueria Anglo Americana

Defensa número 9 y 11

Y en las principales boticas de la capital y de las provincias.

6 d 2-31.

Especifico Vellon de Oro.

GOLDEN FLEECE DIP.

ES EL MEJOR DE TODOS.

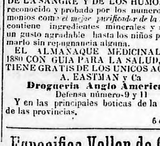

PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS.

Se mezcla libremente y se emplea con AGUA FRIA.

Reune la Mayor Eficacia con el Menor Costo.

Es el mas ventajoso para grandes rebaños.

DEPÓSITO:

En la DROGUERIA ANGLO-AMERICANA de

A. EASTMAN Y CIA.,

NOS. 9 Y 11, CALLE DEFENSA.

¡Fijarse en la Marca Registrada.!

ECONOMIA DOMESTICA

ACIDO SALICILICO

(DE KOLBE PATENTADO)

Para conservar las materias alimenticias

ES INOFENSIVO, SIN GUSTO, NI OLOR Y SIN INFLUENCIA ALGUNA SOBRE LA BUENA calidad y apariencia de las sustancias conservadas

Es un agente poderoso para mantener en el mas perfecto estado todas las sustancias alimenticias, que se pierden por efecto del calor en verano.

La carne, el pescado, las frutas y legumbres, la leche, manteca, cerveza, los vinos, las frutas en almíbar, los jarabes de frutas, cremas, budines, jaleas, dulces, conservas licores y en general todo artículo que se deteriore por la accion del calor ó por el cambio de clima, puede conservarse facilmente por medio de una pequeña cantidad de *acido salicilico de Kolbe*.

El ácido salicílico de Kolbe, está acondicionado en cajitas de diversos tamaños, especiales para el uso de la familia y para establecimientos industriales.

Se encuentra en venta en las principales armacias.

Muestras y prospectos se dan gratis.

Pídase el *ácido salicílico legítimo de Kolbe* importado por

E. E. Cranwell

Unico agente para la República Argentina. Drogueria y Farmacia.

147—CALLE DE VICTORIA—147

2 v4. pte.

Vino de Quina y Fosfato

TÓNICO

NUTRITIVO RECONSTITUYENTE

PREPARADO CON

Vino de Marsala. Quina Calisaya

y fosfato soluble de cal y hierro

O alimento químico de Parrish

Las propiedades tónicas de la quina son universalmente reconocidas.

Los fosfatos de cal y hierro constituyen los elementos mas indispensables de los huesos músculos y de la sangre.

El vino de Marsala coopera como estimulante difusivo, aumenta el calor vital, contribuye á la nutricion y entona el organismo.

Este vino es por lo tanto un poderoso reparador en la debilidad, atonia, cloro-anémia, raquitismo, neurosis, pobreza de la sangre y en cualquier caso en que haya agotamiento de las fuerzas vitales.

Depósito general en la Drogueria de **Demarchi Parodi y Ca.** Calle Defensa 181 á 191—Buenos Aires

GRAN DEPOSITO DE PAÑOS

AL POR MAYOR

de las acreditadas marcas

H. R. PIDER

y J. GLOVER Y Ca.

á precios muy baratos

CALLE VICTORIA

ESQUINA PLAZA DE LOREA

POMOS

DE

GOSNELL

FRAGANCIA ESQUISITA

Elegancia, economia

SUPERIOR DAD INDISPUTABLE

GRAN DEPOSITO

en la

Drogueria de Demarchi, Parodi y Ca.

Defensa 183 á 191

CARNAVAL DE 1881

POMITOS

POMITOS! POMITOS!

ANTIGUA MARCA

J. H. PIES E

Marca Cranwell

REPUTADOS

como los mejores

Estos POMITOS que han sido siempre preferidos por nuestra sociedad selecta á los que vienen del extrangero, reunen las siguientes condiciones: suavidad de perfume, esquisita fragancia, costo moderado y que son especialmente adaptables para el uso del Carnaval sus perfumes, siendo obtenidos de los mas reputados perfumistas europeos, que han conquistado en este mercado una marcada preferencia sobre todos los otros fabricantes, lo que demuestra prácticamente la asombrosa venta que ha tenido este artículo en años anteriores. Cada docena es compuesta de doce diferentes perfumes, entre los muchos que son preferidos de nuestra distinguida sociedad.

Perfumes suaves y esquisitos para las damas.

Resedá, Aroma, Junquillo, Franchipan, Oriza, Opoponac.

Perfumes agradables y de preferencia para caballeros.

Trévol, Verbena, Stephanatis, Rosa geranía, é Ilang-Ilang.

Estos perfumes son químicamente higiénicos, destinados de las fragancias de las flores, y no manchean ni deterioran los géneros que se rocian con ellos, los que se deleitan en infagancia de los perfumes. Son diez tamaños entre ambas marcas de mayor y menor.

Ramilletes de chasco para Carnaval.

Aguacaudos con pomos y depósitos de goma de género impermeables.

Surtido completo en bombitas de goma.

Estos artículos introducidos espresamente para nuestra casa, se venden por mayor y menor en la:

CASA INTRODUCTORA

Drogueria y farmacia inglesa DE CRANWELL

44 Calle Rivadavia 44

Y en los principales establecimientos de esta ciudad.

La casa introductora envia por correo precios corrientes, á los mayoristas en el interior que asi lo soliciten. Cada órden debe ser acompañada con giro sobre el banco ú órden de pago sobre una casa de nuestra plaza.

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78—ALSINA—78

Advertencia

En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extrajudicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta, al contado, ó bien una garantia personal á nuestra entera satisfaccion.

VALIOSISIMO REMATE

DE LOS CAMPOS CONOCIDOS POR

EL CERRITO

DEPARTAMENTO DEL PARANA

39 1/2 Leguas Cuadradas

EN UN SOLO LOTE

Espléndidos campos de pastoreo con arroyos permanentes, montes, etc. etc., con frente al rio Paraná y puertos para embarque y desembarque.

BASE DE VENTA

$f. 160.000 oro

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Miércoles 16 de Marzo, á las 2 de la tarde, remataré por órden del Directorio del Banco Nacional y con la base de 160.000 psf. oro, pagando el 20 p% al contado y el resto en una letra á 90 dias con interés del Banco, renovable con amortizacion del 5 p% trimestral sobre la suma originaria é hipoteca del bien raíz:

La valiosa propiedad denominada «El Cerrito», ubicada en el Departamento del Paraná, distritos: Tala, Maria Grande, Hernandarias y Antonio Tomás.

Se compone esta propiedad de 39 1/2 leguas cuadradas con un frente de mas de 3 leguas sobre el rio Paraná, teniendo al interior innumerables arroyos, en su mayor parte de aguadas permanentes, algunas de las cuales como el de la Curtiembre de Las Palmas del Medio de la Cruz desembocan sobre el rio Paraná. Sobre el primero de estos arroyos existe la poblacion La Curtiembre, cerca de la boca del arroyo del mismo nombre, donde existe un buen puerto ya muy frecuentado. La otra poblacion principal es el establecimiento «El Cerro», con algunos puentes de su dependencia, distando de la ciudad del Paraná unas 7 leguas en este y en la del fondo como 17 leguas.

La calidad de los campos en su mayor parte son pastos fuertes y entreverados, en los arroyos y cañadas pastos tiernos; están además muy poblados de montes de maderas duras, como ñandubay algarrobo, espinillo y renovales que se prestan á ser esplotados en gran escala.

Debemos llamar muy especialmente la atencion de los capitalistas, no solo en los de este continente, sinó aún de los del viejo mundo, pues una área tan vasta en un rio navegable para buques de todo calados, con puertos accesibles á los mismos, con inmensos montes, cruzados por innumerables arroyos de aguadas permanentes; que está destinado á hacer la fortuna de las personas que se dedican á su esplotacion y en prueba de ello podemos citar los campos conocidos por «El Potrero» en la misma Provincia que hacen pocos años fueron comprados por los Sres. Unzué, Gilmour y Ca. en 800,000 psf. y que no darian hoy esa propiedad por el doble.

La propiedad del Cerrito, debidamente poblada y esplotada, será una mina de oro, y estamos convencidos que sus compradores podrán pagar con las condiciones ventajosas y las facilidades dadas por el Banco Nacional, los plazos estipulados, con el producto mismo de esto grandioso establecimiento de campo.

Este terreno acaba de mensurarse y está perfectamente dividido en treinta y nueve lotes, cada uno amojonado, de manera que presta para el arriendo en fracciones pequeñas si es que el comprador no quiere esplotarlo todo entero.

Los interesados pueden ocurrir por mas datos á nuestra casa, Alsina 78.

POR LOS MISMOS

EXTRA JUDICIAL

DE LA CENTRAL PROPIEDAD

Calle Esmeralda núm. 282

entre Corrientes y Parque

Renta uno por ciento libre, tasacion judicial $ 160,680 mjc., base de venta 2/3 partes $ 107,120 mjc., ad corpus.

El Viernes 28 del corriente, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y por division de dos herederos mayores de edad, la propiedad arriba mencionada, construida en terreno de 8 vs. 10 cts. de frente al Este, por 17 vs. 24 cts. de fondo.

El edificio consta de cuatro piezas, piso de baldosas, cielos rasos de lienzo, cocina, letrina y algibe, 2 patios embaldosados.

La casa está alquilada por 1100 ps. mensuales, alquiler módico y seguro y que nunca, baja debido á la situacion de ella; cerca del teatro de la Opera y Variedades, los alquileres son fijos y cada dia mejoran.

La base para la venta son ps. 107,120 de manera que dá mas del uno por ciento del capital que se invierte.

Títulos inmejorables.

Por mas pormenores, á nuestra casa, Alsina 78.

POR LOS MISMOS

DE DOS LEGUAS DE CAMPO

Los mejores de todo el partido

Á 3 leguas del éjido

Base de venta $ 120.000 legua

MITAD A SEIS AÑOS DE PLAZO

En nuestra casa Alsina 78

El Martes 8 de Febrero á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario:

Dos leguas de campo de superior calidad, perfectamente mensurados y amojonados. La zona en que está ubicado este campo es reputado por personas competentes y que conocen el partido de Lincoln, como lo mejor de todo el partido; tierra negra vegetal, pastes entreverados, cañadas y lagunas de aguas permanentes, existiendo además una legua de campo en la gran laguna «de los Blancos.»

Este campo está rodeado por los siguientes propietarios: Pequin con 9 leguas, Millan con 3, Somi, Moreno, Zadarriaga, Blanco y Sahores con 2 leguas cada uno, Vat. Ham y Belaustegui con 6 leguas.

En cuanto á los precios de los campos en ese partido, recordariamos la venta efectuada por el Gobierno de la provincia hace pocos dias y en la cual se vendieron desde 130 hasta 176.000 ps. la legua, campos que están casi en la provincia de Córdoba, pues lindan con el fortin «Italo». Ademas acaban de venderse 24 leguas por el Sr. Cambaceres un poco mas distante que los que ofrecemos, á razon de 140,000 ps. legua.

Creemos que la base que se ha fijado de 120.000 ps. es baja, tanto mas, si se toma en cuenta que el comprador haciéndose cargo de las letras que se adeudan al Gobierno, tiene 6 años para pagarlas y que son como ps. 110,000 mjc.

Para ver el plano y mas informes, á nuestra casa Alsina 78.

POR LOS MISMOS

HOY

Notable Remate

DE

MUEBLES

Juegos de sala,
Juegos de dormitorio nogal,
Roperos 3 cuerpos,
Arañas varias clases.

2 billares para carambolas y palos

Una caja de fierro de Chubb

En nuestra casa Alsina 78

POR LOS MISMOS

DE 1632 ANIMALES VACUNOS

Haciendas gordas para cria

20,000 OVEJAS MESTIZAS

58 CIÑUELEROS de 5 á 6 años

CABALLOS REDOMONES Y BUEYES

ESTABLECIMIENTO EL DURAZNO

Del finado D. Juan Gregorio Ezeiza

Partido de la Mar Chiquita

En nuestra casa Alsina 78

El Martes 15 de Febrero á la una del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente al finado D. Juan Gregorio Ezeiza, los siguientes animales:

1632 animales vacunos al corte paricion por muerta, hacienda gorda y en muy buen estado.

20 000 ovejas divididas así:

Puesto de Manuel Chanola	2789	animales
id San Esteban	2307	id
id San Telmo	2574	id
id Defensa	2804	id
id Manuel Gomez	2656	id
id Alejo Chambar	1957	id
id Viuda de Calloso	1540	id
id Fran'co Arsolias	2183	id
	20000	

58 Ciñuelos de 5 á 6 años.
60 caballos mas ó menos.
30 Redomones.
5 Bueyes.

Estas haciendas se encuentran en el establecimiento del finado, conocido por «El Durazno» partido de la Mar Chiquita, donde pueden ocurrir los interesados para examinarlos, debiendo ocurrir á nuestra casa Alsina 78 por una carta.

El remate se efectuará en nuestra casa Alsina 78, haciéndose el pago en el acto de la venta y la entrega de la hacienda se hará inmediatamente.

Por H. Watzenborn

Terrenos ¡Judicial! Terrenos

EN LOS

PUEBLOS DE LA ENSENADA Y TOLOSA

El Domingo 30 de Enero

A la 11 en punto, venderé por órden del señor Juez de Comercio, las siguientes fracciones de terrenos:

Ensenada

5 lotes señalados en el plano general, con los siguientes números: 72, 74,76 y 78 se componen de 45 m. 3 cts. de frente, por 43 m. 30 cts. de fondo. La tasacion de los 5 lotes es 10,000 ps. mjc., base para la venta 6666 ps. mjc.

Tolosa

7 lotes con letra: B, manzana 27, letra G, manzana; 34 letra D, manzana 78; letra G, manzana 78 y letras A, C, E, manzana 75; estos lotes tienen 43 m. 30 cts. por cada costado. Su tasacion es 3.000 ps. mjc., cada lote, base 2,000 ps.

A mas, un solar letra E, manzana 34, con 25 m. de frente por 86 m. 70 cts. de fondo, tasacion 3,000 ps. mjc.. base 2.000 ps. mjc.

Puntualidad en la hora. e. 20 v 31-

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio, doctor don Julio Fonrouge, se hace saber á don Manuel Galeano, que en la demanda que contra él sigue D. Fabio A. Otamendi por cobro ejecutivo de pesos, se ha trabado embargo en la finca calle de Lavalle núm. 13, entre Buen Orden y Lima. Al mismo tiempo se le previene que si no comparece á tomar la intervencion que le corresponde en este litis, se le nombrará defensor.—Buenos Aires, Enero 21 de 1881.

A. Julio Blanco
Perú 130

e 25 v 28

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Eusebio Gorbea**, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Miguel Repetto á la que se halla adscrito el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Enero 17 de 1881.

e. 18 v. *Justiniano Reynoso.*

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña Gervasia Saavedra de Cano y de D. Nazario Cano, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, a deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.

Buenos Aires, Enero 11 de 1881.

Oficina calle Defensa núm. 86, 3er. patio.

Manuel A. Victorica,
Escribano Secretario.

e. 12 v 13.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo Civil, Doctor D. Virgilio M. Tedin, se cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Maguirre y Da. Sofia Scally; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria, por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, 1º de Diciembre de 1880.

Tristan Maria Almandos.

AVISOS

REGIMIENTO Nº 6

DE

Guardias Nacionales

DE LA

CAPITAL

Se avisa á todos los ciudadanos domiciliados en las parroquias de Piedad y Balvanera, que deben enrolarse en el 6º Regimiento, cuya mayoria está situada en la calle Victoria núm. 876, todos los dias de 12 á 5 de la tarde.

Buenos Aires, Enero 22 de 1881.

N 48 e25 m25 El Jefe—*E. Amadeo.*

Se alquila La hermosa casa calle de Rivadavia núm. 652; tiene doce piezas (incluso las determinadas á los sirvientes) tiene gas, algibe y aguas corrientes. Las llaves en la canasteria del lado. Para tratar Venezuela núm. 634.

3 p.

Aviso Oficial

Por disposicion superior fecha 22 del corriente mes, se llama á licitacion publica por propuestas cerradas, las que serán abiertas en la Secretaria del Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública, el dia 24 de Febrero próximo, á las 5 p. m., para la provision de libros y útiles destinados a la Escuela Normal de Maestros de Mendoza.

La lista de libros y útiles estará en Secretaría, á la vista de los interesados.

Buenos Aires, Enero 24 de 1881.

e. 25 30 p. El Sub-secretario.

Aviso Oficial

Secretaria del Senado Nacional

Debiendo hacerse una nueva edicion de la Constitucion Nacional y Reglamento de Debates y policia interior de la Honorable Cámara de Senadores de la Nacion, se llama á licitacion para la espresada publicacion, en número de 500 ejemplares, impresion esmerada, tipo nuevo y papel fino. Formato, segun la muestra que se dara en Secretaría.

Los proponentes pueden acompeñar las muestras de papel y de tipo.

Las propuestas se recibiran en Secretaría hasta el 31 del corriente.

En dicho dia á la una p. m. se abrirán aquellas en presencia de los interesados que concurran.

Buenos Aires, Enero 29 de 1881.

e. 23 v. 31 El Secretario.

REGIMIENTO 7º

DE GUARDIAS NACIONALES

Parroquia de Santa Lucia y San Juan Evangelista

En cumplimiento del decreto espedido por el Superior Gobierno de la Nacion, se hace saber á los ciudadanos, domiciliados en los distritos de Santa Lucia y San Juan Evangelista, que desde la fecha queda instalada en esta última parroquia calle del General Brown núm. 121, la Mayoria del Regimiento, á donde pueden acudir todos los dias de 12 á 5 p. m. para ser enrolados en la Guardia Nacional. Adviértese tambien á los ciudadanos de ambas parroquias que no cumplir con este deber cívico importa merecer el castigo de dos años de servicio en el ejército de línea.

Buenos Aires, Enero 20 de 1881.

Gefe del 1er. Batallon, *Natalio G. Silva.* — Gefe del Regimiento, *José Fernandez.*
Gefe del 2º Batallon, *Celedonio Castañera.* — El 2º Gefe, *Melchor Zuasnabar.*

e. 23, 15 p.

PAPEL

de

DIARIOS

Se vende á 40 $ la arroba en la Administracion de este diario, Belgrano núm. 131.

DIENTES LUIS ERNEST DIENTES

CIRUJANO DENTISTA

Premiado con el primer premio en las Exposiciones de Paris y América, y por las Academias de Lóndres y de Italia

Tiene el honor de avisar al público y su numerosa clientela que ha traido los adelantos mas perfectos en su ramo

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES

De un sistema completamente nuevo, colocados sin dolor, facilitando la palabra y la masticacion, é imitando de tal modo los dientes naturales, que es imposible distinguirlos.

Atendido el progreso que hizo en el ramo de la cirujia dentaria; á las nuevas máquinas y nuevos materiales que emplea, le permiten dar los trabajos con mas prontitud y á precios sumamente módicos.

Dichas dentaduras han sido aprobadas por la Facultad de Medicina de Paris, y le han valido los primeros premios en América y Europa.

PALADARES ARTIFICIALES para remediar á las perforaciones del velo paladar y facilitar la sancion de la palabra.—Se enderezan los dientes torcidos por un sistema completamente nuevo.—Orificaciones con oro puro.—Los instrumentos fabricados espresamente por el Dr. Luis Ernest, para esta delicada operacion, no molestan al paciente y dan el mas brillante resultado.

Esmalte trasparente para rellenar los dientes careados.- Por medio de esta operacion nueva, se vuelven á su estado normal los dientes por mas ennegrecidos y doloridos que esten.

Consultas todos los dias —Todas las operaciones sin el menor dolor.

6—CHACABUCO—6—ESQUINA RIVADAVIA

Procurador ... 1868), Parque 788, ... levard 25 de Mayo n...
Dirigirse de la campa... á cualquiera de las dos dire...

SEMINARIO ANGLO-FR...

592-VENEZUELA-592 91

Fundado en el año 185...

Participamos á los señores padres de familia y encargados, que las clases de este antiguo y acreditado establecimiento de educacion han principiado á funcionar de nuevo desde el 3 del corriente.

Situado en uno de los mejores barrios de la ciudad, en una casa comodísima y bien ventilada y atendido con especial esmero, reune todas las cualidades necesarias para un establecimiento de esta clase.

Los idiomas especiales del colegio á mas del nacional, son el inglés y el francés

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

Por mas informes al— Director.

Williams P. Parody.

VENENO EN PASTA

PARA PRESERVAR LOS

Cueros vacunos y lanares

De las picaduras de la polilla

AGUA VERDE

PARA CURAR

LA MORRIÑA

Enfermedad del vaso en las ovejas

Deposito para la venta por mayor en casa de A. MOINE

DROGUERIA DEL PUEBLO

189—RIVADAVIA—189 BUENOS AIRES

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 20 de Setiembre de 1880, hasta el 31 de Marzo de 1881, los trenes marcharán como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

Estaciones	1	3	5 Mixto	7	9	11	13	15	17	19	21
Parque	5-0	6-55 x	9-0	10-15	12-45	2-40	3-25	4-25 x	5-30 x	6-40	8-10 x
11 de Setiembre	5-5	7-5	9-10	10-25	12-55	2-50	3-40	4-40	5-40	6-50	8-20 x
Almagro	—	7-10	9-15	10-30	1-0	2-55	3-45	4-45	5-45	6-55	8-25
Caballito	—	7-15	9-20	10-35	1-5	3-0	3-50	4-50	5-50	7-0	8-30
Flores	5-25	7-20	9-25	10-40	1-10	3-5	3-55 x	4-55	5-55	7-5 x	8-45
Floresta	—	7-25	9-35 x	10-45 x	1-15	3-10	4-0	5-0 x	6-0	7-10	8-40
Liniers	—	7-35	9-45	10-55	—	3-20	4-10	5-10	6-10	7-20	8-50
Ramos Mejia	5-40	7-40	9-55	11-0	—	3-25 x	4-15	5-15	6-15	7-25	9-
Moron	5-55 x	7-55 x	10-15 x	11-15 x	—	3-40	4-30 x	5-30 x	6-30 x	7-40 x	9-15 x
Ituzaingo	—	8-10	10-30	11-30	—	—	4-45	5-45	6-45	7-55	—
Merlo	6-20	8-20	10-45	11-40	—	—	4-55	5-55	6-55	8-5	—
Moreno	6-30	8-30 x	11-0	11-50	—	—	5-5	6-5	7- x	8-15 x	—
General Rodriguez	7-0	—	—	—	—	—	5-35	—	—	—	—
Lujan	7-30 x	—	—	—	—	—	6-5 x	—	—	—	—
Olivera	7-55	—	—	—	—	—	6-30	—	—	—	—
Mercedes, llegada	8-25	—	—	—	—	—	7-0	—	—	—	—
Mercedes, salida	8-35	—	—	—	—	—	7-10	—	—	—	—
Suipacha	9-25	—	—	—	—	—	7-55	—	—	—	—
Gorostiaga	9-50	—	—	—	—	—	8-20	—	—	—	—
Chivilcoy, llegada	10-15	—	—	—	—	—	8-45	—	—	—	—
Chivilcoy, salida	10-30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Alberti	11-20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Larrea	11-35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Bragado	12-0	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

Estaciones	2	4	6	8	10	12	14 Mixto	16	18	20	22
Bragado	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1-40	—
Larrea	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2-5	—
Alberti	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2-20	—
Chivilcoy, llegada	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3-10	—
Chivilcoy, salida	—	—	4-45	—	—	—	—	—	—	3-25	—
Gorostiaga	—	—	5-10	—	—	—	—	—	—	3-50	—
Suipacha	—	—	5-35	—	—	—	—	—	—	4-15	—
Mercedes, llegada	—	—	6-20	—	—	—	—	—	—	5-0	—
Mercedes, salida	—	—	6-30	—	—	—	—	—	—	5-10	—
Olivera	—	—	7-0	—	—	—	—	—	—	5-40	—
General Rodriguez	—	—	7-30 x	—	—	—	—	—	—	6-5 x	—
Lujan	—	—	8-0	—	—	—	—	—	—	6-35	—
Moreno	—	—	8-30 x	9-10	—	—	2-20	3-35	—	7-5 x	—
Merlo	5-20	7-20	8-45	9-30	—	—	2-35	4-5	—	7-20	8-15 x
Ituzaingo	5-30	7-30	8-55	10-0	—	—	2-50	4-15	—	—	8-25
Moron	5-40	7-55 x	9-5	10-15 x	11-5 x	—	3-5	4-30 x	6-30 x	7-40 x	8-35
Ramos Mejia	5-55 x	8-0	9-20	10-30	11-30	—	3-25 x	4-45	6-45	7-55	8-50
Liniers	6-10	8-10	9-25	10-35	11-35	—	3-35	4-50	6-50	—	9-0 x
Floresta	6-15	8-15	9-35 x	10-45 x	11-45	1-40	3-45	5-0 x	7-0	8-10	9-5
Flores	6-25	8-25	9-40	10-50	11-50	1-45	3-55 x	5-5	7-5 x	—	9-15
Caballito	6-30	8-30	9-45	10-55	11-55	1-50	4-0	5-10	7-10	—	9-20
Almagro	6-35	8-35	9-50	11-0	12-0	1-55	4-5	5-15	7-15	—	9-30
11 de Setiembre	6-45	8-45	10-0	11-5	12-5	2-0	4-15	5-20	7-20	8-20 x	9-35
Parque	6-55 x	8-55	10-10	11-15	12-15	2-10	4-25 x	5-30 x	7-30	8-35	9-40

Ramal á Lobos

Estaciones	SALIDAS 1	SALIDAS 15
Parque	5-0	4-25
Merlo, llegada	6-15	5-55
Merlo, salida	6-30	6-0
Maipú	6-45	6-10
Marcos Paz	7-15	6-35 x
General Hornos	7-45	7-5
General Las Heras	8-5	7-20
General Zapiola	8-35	7-55
Lobos	9-5	8-25

Estaciones	REGRESOS 8	REGRESOS [illegible]
Lobos	7-5	4-50
General Zapiola	7-35	5-20
General Las Heras	8-5 x	5-50
General Hornos	8-20	6-5
Marcos Paz	8-50	6-35 x
Maipú	9-20	7-0
Merlo llegada	9-35	7-10
Merlo salida	9-50	7-20
Parque	11-15	8-35

Ramal al Pergamino

Estaciones	SALIDAS 1
Parque	5-0
Lujan, llegada	7-25
Lujan, salida	7-40
Azcuénaga	8-45
San Antonio	9-20

Estaciones	REGRESOS 20
San Antonio	4-15
Azcuénaga	4-50
Lujan, llegada	5-55
Lujan, salida	6-5
Parque	6-35

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo, Maipú y General Hornos, solamente cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

OTRA—No se espenderan boletos por los trenes 1 y 20 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingo.

CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO

Especialmente para las enfermedades de los riñones, vejiga y órganos genitales

350—VICTORIA—350

(ALTOS)

Atendido por el Doctor

MELCHOR TORRES

Médico y Cirujano

DE LAS FACULTADES DE PARIS Y BUENOS AIRES

Consultas gratis

Todos los dias de 12 á 2 de la tarde

Consultas particulares de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana, y de 4 á 6 de la tarde.

Depósito de Semillas y Plantas

DE

VICENTE PELUFFO Y Ca.

Premiada en varias Exposiciones Argentinas y extranjeras con 21 medallas de oro y plata.

201—CALLE ALSINA—201

Frente á la plazoleta del Mercado del Centro (ó Viejo)

Papas francesas é inglesas especiales para semillas, y á precios sumamente módicos. Gran especialidad en semillas de altalfa del pais ó (Bonaerense) extra purificada, semillas de legumbres, semillas y cabezas de flores, semillas de árboles y arbustos, semillas de pastos para forrage y céspedes, semillas de plantas industriales.

Herramientas especiales para jardines y quintas.

201—CALLE DE ALSINA—201.

WITCOMB & MACKERN

FOTOGRAFOS

208—FLORIDA—208

ENTRE

CUYO Y CORRIENTES

RETRATOS

al óleo y sobre porcelana

Regimiento núm. 8 de Guardias Nacionales

DE LA

CAPITAL

Se previene á los ciudadanos que componen este Regimiento, que queda instalada la Mayoria, en la calle de Europa núm. 832, donde podrán ocurrir á enrolarse con arreglo al superior decreto de fecha 8 del presente mes.

Horas de oficina, de 10 a. m. á 4 p. m. todos los dias sin escepcion.

e. 22, 15 p. *Miguel Mendez*

DEPARTAMENTO

GENERAL DE POLICIA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Aviso de licitacion

Por resolucion superior, se llama á licitacion para la provision de las siguientes prendas, destinadas á las guardias de cárceles, iguales á las muestras que estarán de manifiesto en esta Gefatura:

160 kepis, 160 chaquetillas de paño, 160 pares de zapatos, 160 pares polainas de brin.

Las propuestas deberán presentarse cerradas para ser abiertas en el despacho del Sr. Gefe de Policia, el Miércoles 26 á las 2 p. m., en presencia de los interesados, debiendo adjuntarse á ellas un certificado de depósito en el Banco de la Provincia, por valor de cinco mil pesos mjc., sin cuyo requisito no se tomará en consideracion propuesta alguna. Dichos certificados serán devueltos á los que no obtengan la licitacion, debiendo subsistir el del proponente que la obtenga, á fin de responder con dicha cantidad al cumplimiento del contrato.

El Superior se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo juzga conveniente.

Buenos Aires, Enero de 1881.

Alberto Lartigau—Oficial 1º

n42 e20 7p

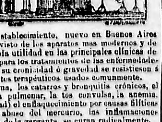

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires esta provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para los tratamientos de las enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resistiesen á los agentes terapéuticos usados comunmente.

El asma, los catarros y bronquitis crónicos, el enfisema pulmonar, la tos convulsa, la anemia, (debilidad) el enflaquecimiento por causas filíticas ó por el abuso del mercurio, las inflamaciones crónicas de la garganta, se curan radicalmente.

La tísis pulmonar de primero y segundo grado, los reumatismos crónicos, la gota, la obesidad, se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, segun lo demuestran las estadísticas de los Dres. Bertin Fontaine, Fornalini, etc. etc. directores de establecimientos aeroterapicos iguales, en Europa.

La direccion de este establecimiento á cargo de varios médicos, acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que dudasen de la eficacia y ventajas de la aeroterapia para la curacion de las susodichas enfermedades.

Horas de consulta: de una á cuatro de la tarde.

NOTA—En tiempo húmedo y lluvioso, los enfermos del pecho, serán traidos y llevados á domicilio por un carruage del establecimiento.

Una familia extranjera De tres personas marido, mujer y una niña, se ofrecen para todo servicio. La mujer es inteligente en toda clase de labores y trabajos de casa, y el hombre apto para cualquiera ocupacion. Tiene toda clase de garantías; la niña de doce años sirve para cuidar niños.

Ocurran á esta imprenta, donde se les informará.

MIGUEL GOYENA

Ha abierto su estudio de Abogado en la calle de Belgrano núm. 83. e. 13 v 29.

Una persona formal y con práctica en frutos del país, desearia colocarse en una barraca, casa de consignacion ó de comercio en la campaña. Conoce el ramo de almacen. El que lo necesite, puede dirijirse por escrito, bajo las iniciales J. M. M. á la calle Brasil 434. e. 23 v 26.

TODAS LAS FORMAS DE MODA

TODOS LOS MODELOS

TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

Vease nuestro aviso en la 4ª página

Gran Fabrica de Carruages

DE

LUIS DELANOUX

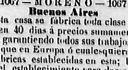

Privilegiada por el Superior Gobierno

Y fundada en el año 1856

1067—MORENO—1067

Buenos Aires

En esta casa se fabrica toda clase de carruages en 40 dias á precios sumamente moderados garantiendo todos sus trabajos y mas baratos que en Europa ó cualesquiera de las otras fábricas establecidas en esta; bastaria visitar el establecimiento para darse cuenta de los buenos materiales que se emplean del número de carruages construidos y en construccion como ser: coupé, calesas, landó, vis á vis, break, tilbury, volantas, montajes Norte-americanos y reconocer que es la primera fábrica de toda la «América del Sur» tan ejusamente acreditada por sus precios moderados sus buenos trabajos y la prontitud para ejecutar las órdenes que le son enviadas. Se cambian igualmente los carruages usados de todas clases. núm. 35.D.20p.

Inyeccion Vejetal Hijiénica

Infalible y preservativa contra la

GONORREA

CURA EN POCOS DIAS SIN DOLOR

Y sin uso de medicamentos internos

PREPARADA Y ESPENDIDA POR EL

DOCTOR WELTON

Maido Lan 36—New-York

Depósito general: Drogueria Nacional

de

EDUARDO RETIENE

309—RIVADAVIA—309

Botica Alemana, Corrientes y Libertad—Botica Cerrito y Cangallo

SANGUIJUELAS HAMBURGUESAS

A 160 pesos el ciento

Depósito: Drogueria Nacional

de

EDUARDO RETIENNE

RIVADAVIA 309

CALLOS

LA COLODINA

Cura radicalmente

SIN DOLOR Y SIN CORTAR LOS CALLOS

Es el mejor específico conocido hasta hoy para librarse para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco va acompañado de un pincelito para aplicar—

DROGUERIA NACIONAL

DE

EDUARDO RETIENNE

309—RIVADAVIA 309

MANUEL PEREZ DEL CERRO

CONTADOR PUBLICO

Escritorio y domicilio, Cuyo 242

e. 11 v 19.

ESTABLECIMIENTO

HIDROTERAPICO

DE BUENOS AIRES

DIRIGIDO POR EL DOCTOR SOLA

194—Calle Temple—194

La hidroterapia (*medicacion por el agua*) es el medio curativo más eficaz en el tratamiento de las enfermedades crónicas, como el reumatismo, la gota, la sífilis y las escrófulas; el de las enfermedades del hígado, del estómago del aparato génito-urinario, y del sistema nervioso; y especialmente en el tratamiento de todas aquellas que reconocen por causa un vicio de la sangre ó un estado de debilidad general, congénita adquirida por excesos ó pérdidas orgánicas.

La casa tiene habitaciones higiénicas y cómodas para recibir pensionistas, aunque en necesiten del tratamiento hidriatico; como á aquellos enfermos que viviendo fuera de Buenos Aires, deseen ser asistidos ú operados por los médicos y cirujanos mas notables de esta ciudad.

La mejor recomendacion del establecimiento consiste en los satisfactorios resultados obtenidos durante los seis años que está al servicio del publico. pm.

PRECIOS FIJOS **BAZAR DU MENAGE** PRECIOS FIJOS

119-RIVADAVIA-121=9-FLORIDA-9

BAZAR DU MENAGE

Surtido general, el mas completo, el mas vasto y á precios módicos de todos los artículos que se designan mas abajo

Menage
Cocinas económicas
Baterias de cocina
Ollas y cacerolas
Tarros para dulce
Coladores, rayadores
Cafeteras, teteras
Soperas enlozadas
Porta-viandas
Bandejas diversas
Hornos de campaña
Estufas, chimeneas
Braseros económicos

Sorbeteras
Pavas calentadores
Juegos de tres piezas para toilette
Baldes porcelana para agua servida
Lavatorios portátiles
Molinillos
Carboneras, guarda fuego
Utiles para chimeneas
Dameros, ajedreces
Ruletas, naipes
Prensitas para carne

Aprieta limones
Porta-viandas enlozadas
Fiambreras
Canastos para ropa
Tostadores de café
Porcelanas
Soperas
Fuentes
Ensaladeras
Confiteras
Platos
Tazas
Juegos de lavatorio

Viandas
Loza piedra
Juegos de lavatorio
Juegos de mesa
Soperas fuentes
Platos, tazas etc. etc.
Artículos de construccion
Columnas de fierro
Balcones surtidos
Rejas para quintas
Abanicos para puertas
Brazos para gas

Molduras de sinc
Idem de fierro
Albañales de fierro
Cerraduras
Fallebas
Picaportes
Manijas y en general y el surtido mas completo de artículos de construccion
Cristaleria
Copas
Vasos
Vasos prra choppes

Queseras
Dulceras
Platitos
Mantequeras
Saleros
Aceiteras
Botellas
Jarras
Compoteras
Cuchilleria
Cuchillos ingleses
Idem franceses
Cucharas de sopa

Sorbeteras
Pavas calentadores
Juegos de tres piezas para toilette
Baldes porcelana para agua servida
Lavatorios portátiles
Molinillos
Carboneras, guarda fuego
Utiles para chimeneas
Dameros, ajedreces
Ruletas, naipes
Prensitas para carne

Aprieta limones
Porta-viandas enlozadas
Fiambreras
Canastos para ropa
Tostadores de café
Porcelanas
Soperas
Fuentes
Ensaladeras
Confiteras
Platos
Tazas
Juegos de lavatorio

BAZAR DU MENAGE

Hule para caminos
Id para lavatorios
Felpudos surtidos
Fantasia
Gueridones de metal
Bustos y estátua tierra cocida
Objetos de biscuit
Floreros de cristal
Idem de metal
Idem de porcelana
Adornos surtidos

Artículos para la estacion—Sillas de viaje heladeras máquinas para soda, tinas de baño, esponjas para baño, canastitas para viaje, caños de goma, lona para toldos, esteras de la India, cortinas de madera.

119 Rivadavia y Florida 9

Adornos para jardines—Cochecitos paraniños, mesas, bancos, sillones, fuentes, estátuas, juegos de mimbre para galerias ó vestibulos, jaulas, regaderas, etc. etc.

n52 d28 m

SELLOS DE GOMA
DE
WOODWEL Y Cª

Esta es la primera casa del pais en el ramo

Esta casa ya tan bien conocida, introduce nuevos sistemas de sellos ecánicos fechadores, sellos de bolsillo, &, todos los meses, por sus activos corresponsales, tanto en los Estados-Unidos y la Europa, quienes están encargados de remitirnos todos los sistemas mas modernos que aparecen.

Ejecutamos grabados sobre bronces, metales y especialmente sobre madera, SIN RIVAL en toda la América, á precios sumamente módicos y sin competencia.

grabados de ilustraciones (sobre madera) como ser

Retratos, frentes de edificios, escenas cómicas, etc.

140 PIEDAD 140

Chapitas para marcar ropa, lindísimas, desde 25 PESOS m|c. CON TINTA.

Nuestros sellos de goma no tienen competencia por su

DURABILIDAD

Claridad en su impresion y baratura. Especialidad para los señores estancieros en nuestros sellos con la marca de la estancia fielmente grabada.

Para señoras tambien tenemos una especialidad recien introducida como para marcar pañuelos, tohallas, sábanas, etc.

La tinta es indeleble, la que garantimos. Surtido completo. En toda la América no tiene rival.

Se necesitan agentes activos.

140 Piedad 140

H. D. Woodwell y Ca.

Papas francesas é inglesas

especialidad para semillas. Se vende por mayor y menor á precios sumamente módicos, en el Deposito de semillas y plantas de Vicente Peluffo y Cia—201 calle Alsina 201 Buenos Aires.

Aviso Oficial

Se reciben propuestas cerradas, para la conduccion de bultos conteniendo libros y útiles con destino á los establecimientos nacionales de educacion en las provincias.

Dichas propuestas se abrirán en la Secretaría de este Ministerio el dia 5 de Febrero del corriente año, á las 2 de la tarde, en presencia del Escribano General de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir.

El Ministerio se reserva el derecho de aceptar la q' á su juicio fuere mas ventajosa y ofreciere mejores garantias de cumplimiento.

Las condiciones de esta licitacion se manifestarán en la Secretaria.

Buenos Aires, Enero 5 de 1880.

El Secretario.

LA CENTRAL

CONFITERIA Y PASTELERIA

Tacuari y Victoria

Gran surtido de artículos para regalos de año nuevo

CONFITES Y BOMBONES FINOS

Frutas y dulces de Europa

Variedad de fuentes y ramilletes para regalos

TURRON VARIAS CLASES

Mazapan de frutas y de Toledo

HELADOS CINCO CLASES TODOS LOS DIAS TRES PESOS

Café molido clase superior á 10 pesos libra

n56 d29 30 p

AGUA HELENICA

Prodigioso descubrimiento para lavar la cabeza y extinguir por completo la caspa.

Esta composicion tan útil é indispensable que hasta hoy es la primera que se conoce y recomienda por su pronto y eficaz resultado, siendo pocos cuantos comentarios se hagan de este prodigioso descubrimiento, por su gran eficacia para todo lo que tiene relacion con el cabello, como es entre otras escelentes propiedades la estincion de la caspa, uno de los principales agentes que contribuyen á destruir la mas sana y abundante cabellera.

Es por decirlo así la higiene de la cabeza. Refresca la raiz del cabello y favorece su vida, evitando el florecimiento, producido el estado de decadencia tanto por el efecto de la caspa, como de erupciones y calor á la epidermis de la cabeza producido por el entorpecimiento de los poros.

Usad el *Agua Helénica* y vereis como se extinguen estrañas anomalias evitando el vicios privados de uno de los mas bellos adornos con que la naturaleza favoreció á sus criaturas!

Usad la fragante *Agua Helénica* y tocareis los mas benéficos resultados, conservareis este bello adorno y tendreis siempre una cabellera tupida, suave y brillante.

Usad el prodigioso descubrimiento.

Método para su uso

Se humedece completamente con un poco de *Agua Helénica* todo el cabello, frotese con la mano hasta producir espuma, en seguida enjuáguese la cabeza dos ó tres veces con agua fria ó templada, secándose perfectamente.

NOTA—Cada frasco llevará en el corcho un sello con la marca D. P.

Depósito general: PELUQUERIA POPULAR Victoria 154.

n9 E4.

Sastreria corte especial

Trajes de saco de 200, 250, 300, 350, y 400. Pantalones de 60, 80, 100, y 150, de casimir negros de 100 y 150. Chalecos de 40, 50, 60, 80 y 100. Sacos de lustrina á 50, 60, 80, 100, y 150. Sacos de brin á 40, 50, y 60. Sacos de Holanda color crudo 70. Pantalones de brin á 25, 30, y 40.

Sastreria Corte Especial, Rivadavia 28

Trajes de saco á medida perfectamente hechos de buen casimir y forros á 400, 500, 600, 700, ps. y de jaquet 500, 600, 700, 800 ps. Trajes de levita á 800, 900, 1000 y 1100. Pantalones negros y de colores de 100, 150, 200, pesos. Chalecos hechos á medida blancos de franela y mantelasé á 100 pesos de piqué 70, 80, 90 y 100 pesos.

Sastreria Corte Especial, Rivadavia 28

Todo lo arriba anunciado es trabajo fino con casimires de lo mejor. Se llama la atencion de los señores sastres del surtido y precios acomodados de esta casa. Paños y casimires desde el precio de 40 pesos hasta 180 el metro. Se mide á tablero sistema de fabrica. Trencillas de las mas finas desde el número 6 hasta el 20. A los que venden ropa hecha les conviene surtirse de esta casa por su gran baratura.

Sastreria Corte Especial, Rivadavia 28 entre Perú y Plaza Victoria

Camisas finas en cajas de madera, novedad, que sirve de maletita de viaje, con 6 camisas cada caja á 200, 250, 300, 350, 400, 450, y 500 pesos. Camisetas interiores, calzoncillos, medias, corbatas, agua de tocador y estracto. Precio fijo. Trajes de jóvenes de 10 á 15 años de 160 hasta 200 ps.; de 6 á 9 años 90 hasta 90 ps. m|c. Ventas al por mayor y menor, Rivadavia 28.

Sastreria Corte Especial, Rivadavia

E 1º 30 p.

AGUINALDOS, ETRENNES Ó REGALOS PARA EL AÑO DE 1881

TIENDA "Á LA CIUDAD DE LÓNDRES"

Hoy la mas basta y la mejor surtida de Buenos Aires

Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados, por cada paquete de Francia é Inglaterra

PRIMERA CASA EN BUENOS AIRES HABIENDO ESTABLECIDO EL SISTEMA DE VENDER TODO DE CONFIANZA Y A PRECIO FIJO

LO QUE LE HA VALIDO UN ÉXITO SIN IGUAL HASTA HOY

Calle PERU 30, 32, 34, 38 y 40—Entrada única, calle del PERU 38—Entre Rivadavia y Victoria

Aguinaldos, Presents-for Christmaas, Etrennes, Geschenke-zu Wemachten, Strenne, New-Year's-Guift, Regallos d'ano novo.

Cadeau de jour de l'an, Echtrenac etc., etc., etc.

PARA EL AÑO DE 1881

El surtido de nuestra tienda es de los mas completos, pero como se renueva casi enteramente por cada paquete, nos hacemos un deber de avisar á nuestras favorecedoras que hemos recibido una infinidad de artículos muy convenientes para REGALOS DE AÑO NUEVO.

Perú 38—A La Ciudad de Lóndres—Perú 38

NO MAS ACEITE DE BACALAO

ANEMIA
CLOROSIS
DEBILIDAD
DE
TEMPERAMENTO

TISIS
LANGUIDEZ
ENDEBLEZ
DE
LOS HUESOS

VINO IODADO DE MORIDE

Farmacéutico de 1ª clase laureado del instituto

PARIS—34 RUE DE LA BRUYERE—34 PARIS

EL VINO IODADO DE MORIDE con Málaga añejo, es la única preparacion que contiene IODO combinado con una materia orgánica, como lo está en el tejido de las plantas marinas y en el aceite de hígado de bacalao.

SE HALLA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Unico depósito por mayor, en casa de A. MOINE, drogueria del Pueblo, 189—Rivadavia—189 Buenos Aires.

27 o19 pm

Aviso Municipal

Por el presente aviso, se llama á todos los que habiendo pagado dinero por diferencia de patentes, multas, derecho de visita ó contraste, y faltas en balanzas ó pesas ó medidas, y se les haya entregado boletos manuscritos, á fin de legalizarlos, cambiándolos por los boletos correspondientes. El que así no lo hiciere pagará el perjuicio á que haya lugar.

Los interesados deben presentarse en la Contaduria de la Municipalidad. e.14 v 22.

Administracion General
DE
CONTRIBUCION DIRECTA
Y
PATENTES DE LA CAPITAL

Desde el Lúnes 10 del corriente esta Oficina empezará el espendio de las patentes á los ambulantes que deberán munirse de ella antes del fin de mes.

Buenos Aires, Enero 8 de 1881.

Calle Maipú núm. 142.

Administrador General.
JORGE LYNCH.

e. 9 v 31.

Administracion de Patentes
y
CONTRIBUCION DIRECTA
de la
CAPITAL

Se previene á todos los ambulantes, que deberán munirse de su correspondiente patente antes del 31 de Enero, y tambien á los rematadores sin casa de martillo, los corredores sin agencia, los contadores, maestros mayores, balanceadores, tasadores, pedicuros, traductores públicos, empapeladores, parteras, pintores, afinadores de piano, veterinarios, sangradores, consultorios jurídicos, médicos, ingenieros, arquitectos, escribanos secretarios, agrimensores, y empresarios de obras, que con arreglo á los articulos 68 á 72 de la ley de la materia, tienen patente fija.

Oficina Maipú 142, de 10 a. m. á 4 p. m.

e. 14 v 26. *Jorge Lynch.*

Aviso Oficial

COMISARIA GENERAL DE MARINA

Por disposicion superior el Sábado 22 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, tendrá lugar en esta Comisaria General, la licitacion verbal para practicar las reparaciones de carpinteria y máquina, á los vapores de la Escuadra, «Resguardo,» «Talita y «Argentino.»

El pliego de condiciones, bajo las cuales deberán ejecutarse las reparaciones en los buques mencionados, estarán á disposicion de los interesados en esta Comisaria todos los dias hábiles desde las 11 a. m. de la mañana hasta las cuatro de la tarde del dia designado para efectuar la licitacion.

Los proponentes, deberán presentarse á esta licitacion con un certificado de depósito, por el 5 p§ sobre el valor total de los buques sin cuyo requisito no será oida propuesta alguna.

Buenos Aires, Enero 15 de 1881.

e. 16. 8 p. *Luis del Carril.*

CARRUAJE

Se desea comprar una Victoria nueva con arreos, y si son buenos con una pareja de caballos.

El que la tenga, ocurrá á esta [illegible] donde le darán razon.

Aviso Municipal de las Conchas.

—La Municipalidad de las Conchas en sesion de la fecha ha dictado la siguiente resolucion:

Art. 1º Se hace saber á los dueños de terrenos sobre los rios Trigre y Conchas, hasta su desembocadura en el Lujan, que deben hacer cortar y sacar todos los árboles que impidan la libre navegacion, teniendo por término para cumpir esta ordenanza el 31 de Enero del año próximo.

Art. 2º Vencido este término la Municipalidad procederá á cortar y sacar de los rios dichos árboles, siendo á cargo de los dueños de los respectivos terrenos los gastos que se originen, imponiéndose ademas una multa que no bajará de 100 $ ni escederá de 500, segun el caso.

Art. 3º Publíquese la presente resolucion en dos diarios de la capital y fíjense edictos en los lugares de costumbre, haciéndose saber por medio de los Alcaldes y tenientes alcaldes.

Las Conchas, Diciembre 20 de 1880.

Manuel Brid—Pedro B. Valladares—Secretario.

Núm.45 d.24. e.24.

Aviso Oficial

Por órden superior se pone en conocimiento de los hacendados de esta provincia, que existen en la Comandancia de la Frontera de Córdoba, los siguientes animales yeguarizos que fueron rescatados de los indios en la última espedicion al desierto.

Sesenta yeguas (60).
Treinta potrillos de dos años (30).
Doce id del pié (12), con estas marcas:

J H 5 *

Las personas que se consideren con derecho á estos animales, puede ocurrir á dicha Comandancia, munidos de los correspondientes certificados para hacer su reclamo.

Comisaria General de Guerra, Diciembre 30 de 1880.

n59 e4 *El Comisario General*

Aviso Oficial

En la publicacion del Decreto de la Guardia Nacional de la Capital, se ha omitido la parroquia de la Piedad que forma con Balvanera el 6º Regimiento, salvándose aquella omision por medio de este aviso.

Secretaria de Guerra—Enero 11 de 1881.

e. 19 v

Escuela de Música de la Provincia

ALSINA 505

Se hace saber que desde el 4 del corriente, está abierta la matricula para la inscripcion de los alumnos que quieran ingresar en el curso de este año. El precio de la matricula es de 200 ps., siendo esta general para todas las clases, escetuando la de Armonia en la que se abonará 200 ps. por matricula. La Secretaria está abierta de 2 á 5 de la tarde.

Buenos Aires, Enero 14 de 1881.

e. 15 v 31. El Secretario.

Aviso Oficial

En la Secretaria del Ministerio de Justicia, Culto é instruccion Pública, se reciben propuestas cerradas para la impresion de un mil ejemplares del Proyecto del Código Penal para la República Argentina, bajo las siguientes bases:

1º La obra será impresa en papel con cola, satinado, formato «Jesus», de veinte kilos la resma de 500 pliegos, igual á la muestra existente en Secretaria.

2º El tipo que se emplee, deberá ser: cuerpo diez nuevo en el texto, con interlineas, y cuerpo seis en las notas.

3º La correccion de pruebas correrá de cuenta de la imprenta licitadora, siendo á cargo del Ministerio la de las páginas.

4º El Ministerio se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio fuere la más ventajosa.

5º La falta de cumplimiento á cualquiera de las condiciones espresadas, será penada en la cantidad de 200 psf.

Las propuestas se abrirán el dia 14 de Febrero próximo, ante el Escribano General de Gobierno y de los interesados que quisieren concurrir.

Buenos Aires, Enero 14 de 1881.

e. 14 30 p. El Sub-secretario.

AVISO

Oficina de patentes de invencion

Se previene al público que en la fecha se ha concedido á D. Felipe T. Duran patente de invencion por el término de diez años por un liquido para la conservacion de pieles denominado, *Invento Duran.*—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1880.

Camilo G. Pardo, Secretario.

Inspeccion General de Milicias
DE LA PROVINCIA.

En cumplimiento de lo dispuesto en la resolucion tomada por el P. E. con fecha 28 del corriente sobre premios de tierras á los guardias nacionales que hicieron la campaña del Paraguay, se previene á todos los que tramiten asuntos de esta naturaleza, que deben comparecer á esta oficina dentro de novenia dias á oir las provipencias pendientes; bajo apercibimiento de darlos por desistidos de sus derechos sino se presentan en el término señalado.

Buenos Aires, Diciembre 1.º de 1880.

Francisco Enciso,
Oficial Mayor.

62 d 1.º 31

EDICTOS JUDICIALES

AL PÚBLICO

LA TRIBUNA NACIONAL publicará los edictos judiciales que no excedanade diez líneas con arreglo á la siguiente tarifa y los que excediesen tendrán un aumento proporcional.

Por	5	dias,	10	pesos	m/c.
«	6	«	15	«	«
«	9	«	20	«	«
«	15	«	30	«	«
«	30	«	40	«	«

Buenos Aires, Octubre 5 de 1880.

La Administracion.

Departamento de Agricultura

Parque 3 de Febrero

En esta oficina, calle de 25 de Mayo 141 (Capitania del Puerto) se reciben propuestas cerradas para la provision de yeguas destinadas al consumo de los animales del Parque 3 de Febrero, durante un año.

Deberán entregarse desde el 1º de Febrero próximo, 45 yeguas de medio cogote y de vientre, cada tres meses.

El pago se erá al contado, debiendo los interesados presentar garantias.

Las propuestas se recibirán hasta el viernes 21 del corriente á las 2 p. m.

Buenos Aires. Enero 10 de 1881. e. 11 v 31.

AVISO OFICIAL

LICITACION

Por disposicion superior fecha 15 del corriente, el dia 26 del próximo mes de Febrero á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de raciones á las fuerzas que guarnecen las fronteras Sud de Córdoba y San Luis, frontera Norte de Córdoba y oficina de Enganche y guarnicion de la ciudad de Córdoba, con sujecion á las bases siguientes:

Art. 1º La provision consistirá en los artículos que á continuacion se espresan, divididos en la forma de racion diaria y racion mensual y se entregara por quincenas anticipadas.

Racion diaria—1 K 1485 gramos carne de vaca fresca 2 1|2 lbs, 0 K 2009 id galleta 7 onzas, 0 K 574 id arroz 2 id, 0 K 143 id sal 1|2 id.

Racion mensual—0 K 5742 gramos tabaco negro en rama 1 1|4 lbs., 0 K 9188 id id id colorado 2 id, 0 K 4594 id jabon amarillo 1 id, 2 K 2970 id yerba Paranaguá 5 id, seis pliegos papel de hilo.

Racion diaria y única para familia—0 K 9188 gramos carne fresca de vaca 2 lbs.. 0 K 1148 id galleta 4 onzas, 0 K 574 id arroz 2 id, 0 K 143 id sal 1|2 id.

Art. 2º Los artículos deberán ser de primera calidad y la carne gorda en verano y buena en invierno.

Art. 3º Recibida la última quincena, serán documentados los proveedores por el total de las entregas hechas, en la forma hasta hoy establecida.

Estos recibos visados por el jefe superior de la frontera, servirán para el cobro de esas entregas.

Art. 4º Las propuestas podrán hacerse para la provision de una ó más divisiones, con las prescripciones y en el sello que corresponde, segun la ley, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito del 5 p§ del importe total en títulos de crédito, como garantia de la propuesta. Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada en garantia de su fiel cumplimiento.

Art. 5º Los proponentes establecerán los precios de la entrega separadamente por la racion diaria, racion mensual y racion de familia.

Art. 6º El contrato durará todo el año de 1881, pudiendo el Gobierno rescindirlo sin espresion de causa, dando aviso con dos meses de anticipacion.

Art. 7º Los cueros serán entregados al proveedor en el lugar de la carneada, con escepcion de los que fueren necesarios para el servicio, cuyos precios señalarán los proveedores en sus propuestas.

Art. 8º En caso de que el proveedor no entregase los artículos necesarios para el abasto, ó estos no fuesen de la calidad estipulada, los jefes estarán autorizados para comprarlos á particulares, siendo de cuenta del proveedor, abonar la diferencia que por tal causa tuviese que pagar el Gobierno, sin perjuicio de la multa del 9 p§ que se hará efectiva sobre el valor de los artículos no entregados.

Art. 9º La conduccion de víveres y ganados será hecha con peones al servicio del proveedor hasta el lugar donde estén situadas las fuerzas, siendo igualmente por cuenta del mismo los carneadores.

Art. 10 Será obligacion del proveedor entregar en su totalidad la gordura de cada res (grasa y sebo) y esta circunstancia se hará notar por los gefes en los recibos.

Art. 11 No se tomarán en consideracion:

1º Las propuestas que no se presenten en la forma indicada.

2º Las que ofrezcan la provision en otra moneda que en pesos fuertes ó moneda corriente.

3º Los que hagan cualquiera alteracion aumentando ó disminuyendo artículos.

Art. 12 Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir y si lo hiciera, incurrirá en una multa de ocho mil pesos fuertes, siendo estensiva esta disposicion al caso que la provision fuese abandonada despues de empezada.

Art. 13 Los proveedores deberán tener siempre ganado disponible en número suficiente para el consumo de quince dias cuando menos, bajo las responsabilidades establecidas.

Art. 14 Despues de abrirse las propuestas, no se recibirán otras nuevas, ni escritos que la modifiquen, sea cual fuese el sentido en que este se haga.

Art. 15 Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados por el Escribano de Gobierno, el dia y hora indicada.

Art. 16. El pago se efectuará por Tesoreria General, en letras sin interés, á cuatro meses de plazo, á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos—Comisaria General de Guerra, Enero 20 de 1881.

El Comisario General.

AVISO OFICIAL

LICITACION

Por disposicion superior fecha 15 del corriente, el dia 21 del próximo mes de Febrero á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de raciones á las fuerzas que guarnecen la frontera de Santiago, con sujecion á las bases siguientes:

Art. 1º La provision consistirá en los artículos que á continuacion se espresan—divididos en la forma de racion diaria y racion mensual y se entregarán por quincenas anticipadas.

Racion diaria—1 K 1485 gramos de carne fresca de vaca, 2 y 1|2 libras; 0 K. 2009 id galletas, 7 onzas; 0 K 574 id arroz, 2 onzas; 0 K 143 id de sal, 1|2 id.

Racion mensual—0 K 5742 gramos tabaco negro en rama, 1 y 1|4 libra; 0 K 9188 id id colorado, 2 id; 0 K 4594 id jabon amarillo' 1 libra; 2 K. 2970 id yerba parnaguá, 5 libras; 6 pliegos papel de hilo.

Racion diaria y única para familia—0 K 9188 gramos carne fresca de vaca. 2 libras; 0 K 1148 id galleta, 4 onzas; 0 K 574 id arroz, 2 id; 0 K 143 id sal, 1|2 id.

Art. 2º Los artículos serán de primera calidad y la carne, gorda en verano y buena en invierno.

Art. 3º Recibida la última quincena, serán documentados los proveedores por el total de las entregas hechas en la forma hasta hoy establecida.

Estos recibos visados por el jefe superior de la frontera, servirán para el cobro de esas entregas.

Art. 4º Las propuestas podrán hacerse para la provision de una ó mas divisiones, con las prescripciones y en el sello que corresponde segun la ley, debiendo ser acompañado de un certificado del Banco Nacional, que justifique haber efectuado el depósito del 5 p§ del importe total, en títulos de crédito como garantía de la propuesta.

Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuere aceptada en garantía de un fiel cumplimiento.

Art. 5º Los proponentes establecerán los precios de la entrega separadamente por la racion diaria,, racion mensual y racion de familia.

Art. 6º El contrato durará todo el año de 1881, pudiendo el Gobierno rescindirlo sin espresion de causa, dando aviso con dos meses de anticipacion.

Art. 7º Los cueros serán entregados al proveedor en el lugar de la carneada, con escepcion de los que fueren necesarios para el servicio, cuyos precios señalarán los proveedores en sus propuestas.

Art. 8º En caso de que el proveedor no entregase los artículos necesarios para el abasto ó estos no fueren de la calidad estipulada, los jefes estarán autorizados para comprarlos á particulares, siendo de cuenta de el proveedor abonar la diferencia que por tal causa tuviese que pagar el Gobierno, sin perjuicio de la multa del 9 p§ que se hará efectiva sobre el valor de los artículos no entregados.

Art. 9º La conduccion de víveres y ganados será hecha con peones al servicio del proveedor, hasta el lugar donde estén situadas las fuerzas, siendo igualmente por cuenta del mismo los carneadores.

Art. 10. Será obligacion del proveedor entregar la gordura de cada res (grasa y sebo), y esta circunstancia se hará notar por los jefes en los recibos.

Art. 11. No se tomará en consideracion:

1º Las propuestas que no se presenten en la forma indicada.

2º Las que ofrezcan la provision en otra moneda que en pesos fuertes ó en m|c.

3º Los que hagan cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo artículos.

Art. 12. Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté no podrá desistir, y si lo hiciere, incurrirá en una multa de *ocho mil* pesos fuertes, siendo estensiva esta disposicion al caso que la provision fuese abonada despues de empezada.

Art. 13. Los proveedores deberán tener siempre ganado disponible en número suficiente para el consumo de 15 dias cuando menos, bajo las responsabilidades establecidas.

Art. 14. Despues de abrirse las propuestas, no se recibirán otras nuevas, ni escritos que las modifiquen, sea cual fuere el sentido en que este se haga.

Art. 15. Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados por el Escribano de Gobierno el dia y hora indicada.

Art. 16. El pago se efectuará por Tesoreria General en letras sin interés, á cuatro meses de plazo, á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos.—Comisaria General de Guerra, Enero 20 de 1881.

El Comisario General.

n42 e20-31p.

Ferro-carril Andino

Licitacion

De conformidad con lo dispuesto por decreto de 8 de Noviembre pasado, se llama á licitacion por el término de treinta dias, para la ejecucion de los desmontes y terraplenes comprendidos entre los kilómetros 46 y 72 de la línea á San Luis.

Las propuestas se presentarán en la administracion del Ferro-carril Andino, para ser abiertas en presencia de los interesados el dia 23 de Enero de 1881 á las 2 p. m.

El pliego de condiciones técnicas así como los planos correspondientes, estarán á disposicion de los interesados en la oficina del Ingeniero Principal de la construccion (Rio Cuarto) y en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion (Buenos Aires).

El cálculo aproximativo del volúmen de los desmontes y terraplenes es el siguiente:

Terraplenes....	355,181	metros cúbicos
Desmontes......	175,335	« «
Total.....	530,516	metros cúbicos

Las propuestas deben presentarse en papel sellado de cinco pesos fuertes (nacional), con la firma del proponente ó proponentes y la de un fiador. Ademas deben ir acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional ó sus sucursales, á la órden del Administrador del Ferro-carril Andino, y por un valor equivalente al 1 p§ sobre el presupuesto de las obras licitadas, que se fija en 85.000 pesos fuertes.

Como garantia del contrato, el proponente que lo obtuviera depositará una suma equivalente al 5 0|0 del importe total de las obras, á mas de la fianza ofrecida en la propuesta.

El pago de las obras se verificará en el Rio Cuarto, por la Administracion del Ferro-carril Andino, en la forma establecida por la Ley de Obras Públicas.

Las propuestas deben consignar el precio unitario por cada metro cúbico de terraplen ó desmonte, en pesos fuertes de curso legal.

No se tomarán en consideracion, las propuestas que se presenten sin los requisitos antes indicados.

El plazo para la completa ejecucion de las obras sera de noventa dias á contar de la fecha en que se firme el contrato. Por cada dia de retardo el contratista pagará una multa de docientos pesos fuertes.

Rio Cuarto, Diciembre 23 de 1880.

G. Villanueva
Administrador.

Núm.50. d25. e23.

ANUARIO BIBLIOGRÁFICO
de la
REPÚBLICA ARGENTINA
por el
DOCTOR ALBERTO NAVARRO VIOLA

Un tomo de 350 páginas se vende á 40 pesos en todas las librerias.

DIRECCION GENERAL
DE
Correos y Telégrafos

Por órden del señor Director General se llama á licitacion para el servicio de Mensagerias durante un año desde *San Pedro al Baradero* segun las bases siguientes:

1ª Se efectuarán cuatro viajes redondos por semana, segun el itinerario que formen los Administradores del ramo, de acuerdo con el contratista y en combinacion con los demás servicios de Correos.

2ª El contratista se someterá á las disposiciones del cap. XXXIX del Reglamento General y sus correlativos, gozando de las franquicias que los mismos le acuerden.

3ª El contratista hará el servicio con sus propios elementos, estableciendo postas, de las que podrá servirse el Gobierno sin retribucion.

4ª Las propuestas deberán presentarse el 29 de Enero de 1881 á esta Secretaria, en papel de 5 ps. fts. y deberán venir firmadas por un fiador abonado.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1880.

Diego J. Arana.
Secretario

n58 d30 v29e

REGIMIENTO NÚM. 2
De Guardias Nacionales
DE LA CAPITAL

Se previene á los ciudadanos á quienes corresponde enrolarse en este Regimiento que la Mayoria del mismo se halla establecida en la calle de Chile núm. 141 y que estará abierta todos los dias, de las 9 á las 11 a. m. y de las 4 á las 6 p. m.

e. 23 Firmado— Goyena.

REGIMIENTO NÚM. 5
De Guardias Nacionales
DE LA CAPITAL

Se avisa á todos los ciudadanos domicilia dos en las parróquias del Socorro y Pilar, que la Oficina Mayor del Regimiento queda abierta al servicio público, en la calle Larga de la Recoleta, núm. 204, los dias: lunes, miércoles, viernes y domingos, desde las 12 del dia hasta las 4. p. m.

Buenos Aires, Enero 20 de 1881.

El Gefe.

Concesion Plaza Montero

Habiendo varios interesados pedido mayor tiempo para ver ó mandar ver el campo, se hace saber al público que se fija el *lúnes 21 del próximo Febrero*, para dar principio á la realizacion del negocio en la forma establecida en el prospecto repartido.

Las personas que no hayan recibido dicho prospecto, pueden ocurrir á la OFICINA CENTRAL DE TIERRAS.—68 Piedad 68.

e. 23 v 26.

DIARIOS VIEJOS

Se venden por arroba, calle Belgrano número 131.

SEMINARIO INGLÉS
95—Tacuarí—95

El Director de este Colegio ofrece á los padres ó encargados que quieran confiarle la educacion de sus hijos ó encomendados, una esmerada educacion, una instruccion razonada, sólida, amena, á la vez que alimentacion sana y abundante.

La enseñanza se divide en elemental, comercial y universitaria.

Se admiten pupilos, medio pupilos y externos. La asistencia será paternal y esmerada,

Las personas que deseen informes acerca de esté establecimiento, podrán dirijirse á los señores padres ó encargados de los alumnos—Señores Enrique Sundblad, Alejandro Maderna, F. Martinez de Hoz, Márcos Esnaty, Pastor Senillosa, D. Francisco B. Madero, Dr. F. Wilde, Sres. Esteban Larco, Juan Señorans, Felipe R. Piñero, Cárlos Rodriguez Larreta, Juan Lucio Somoza, Dr. Salvador Doncel.

El Director—
ADOLFO N. NEGROTTO.

Aviso Oficial

COMISARIA GENERAL DE MARINA

De conformidad á lo dispuesto por resolucion superior en el decreto de fecha 24 del mes próximo pasado, y de acuerdo con lo que prescribe la Ley de Contabilidad, se saca á licitacion pública, por el término de treinta dias, á contar desde la fecha, la provision de los artículos de máquina, navales y de bazar que sean necesarios á los buques de la Escuadra, para el consumo de seis meses.

El pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, todos los dias hábiles hasta el 15 de Febrero próximo á las 3. p. m., dia y hora en que serán abiertas las propuestas ante el señor Comandante y Comisario General de Marina, el Escribano de Gobierno y los proponentes.

Buenos Aires, Enero 15 de 1881.

e.16. 30 p. *Luis del Carril*

Aviso Municipal

Se hace saber á los que espenden agua para el consumo de la poblacion, que les está terminantemente prohibido el pintar por dentro las vasijas de que se sirven para dicho espendio.

Los infractores serán penados con multa ó prision.

Buenos Aires, Enero 14 de 1881.

e. 15 v El Inspector General.

Aviso Municipal

Rijiendo para el municipio de Buenos Aires los mismos impuesto del año pasado, en virtud del artículo 3º de la Ley de 6 de Diciembre de 1880, se previene al público que el derecho de visita de pesas y medidas, se empezará á cobrar desde el 1º de Febrero entrante, á cuyo efecto, los que deben pagarlo se presentarán á la contaduria municipal á munirse de los boletos correspondientes, previniéndose que al hacerlo así, deben exhibirse los boletos que constaten el pago del mismo impuesto correspondiente al año 1880.

Buenos Aires, Enero 17 de 1880.

e. 19 v 31.

DIRECCION GENERAL
DE
TELÉGRAFOS Y CORREOS

Por órden del señor Director de Correos y Telégrafos, se llama á licitacion por segunda vez, por el término de treinta dias contados desde la fecha, para la navegacion á vapor en las líneas siguientes:

1ª de Campana al Rosario y escalas.

2ª del Rosario á Santa-Fé y escalas.

Las bases para hacer este servicio son:

1ª Semanalmente y en los dias fijados por la Direccion General, se harán los viajes siguientes: tres de Campana al Rosario y otros tres de regreso: dos del Rosario á Santa-Fé y dos de regreso, en combinacion con la primera de estas líneas.

2ª Será deber del contratista llevar toda la correspondencia que le fuere entregada por las oficinas de correos, arreglando en cada vapor un compartimiento con llave para seguridad de la misma.

3ª Conducirá gratis, con pasaje de 1ª clase, al estafetero encargado de la custodia de la correspondencia y trasportará tambien gratis, hasta dos toneladas de carga.

4ª Las propuestas se presentaran en papel de psf. 5 á esta Secretaria, debiendo venir firmadas por fiador abonado y serán abiertas el dia 17 de Febrero del corriente año, á las dos de la tarde.

Deberán espresar ademas: (A) el número de vapores que pondrán al servicio, (B) el tonelaje de cada uno, (C) sus comodidades, (D) fuerza de las máquinas, velocidad de la marcha y duracion del viaje.

5ª El nuevo contrato tendrá un año de duracion, contado despues de cinco meses de la fecha.

Buenos Aires, Enero 17 de 1881.

e. 19, 30 p. *Diego J. Arana.* Secretario.

SELLOS DE GOMA
DE
STETSON

Nuevo sello de goma Fechador

PRIVILEGIADO

Por el Superior Gobierno Nacional

El mas moderno y sencillo sello con fechas en el mundo—En uso general en todas las ciudades de Europa y los Estados-Unidos.

Este sello es completo en si mismo y tiene fechas ajustables por diez años.

El nuevo sello autómata para el bolsillo—Puede colocarse en la punta de un lapiz y se provee de tinta por sí mismo.

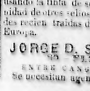

Este sello es en la forma de una pequeña prensa y es de suma utilidad para marcar ropa, tarjetas-monogramas etc., etc.

Série de monogramas de dos letras, muy útil para timbrar papel, sobres, ropa etc., etc. y muy barato. Un sello de estos con un frasco de tinta en una cajita de madera todo completo por 50 pesos.

Fijarse bien que los sellos de goma Stetson, son los primeros que se han introducido en el pais y son garantidos por cinco años—usando la tinta de su fabricacion. Hay infinidad de otros sellos, tipos sueltos y novedades recien traidas de los Estados Unidos y Europa.

JORGE D. STETSON Y Cª
80—FLORIDA—80
ENTRE CANGALLO Y PIEDAD

Se necesitan agentes. 23e19n19